

# **INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**26 de julio**





# **INDICE DE CONTENIDOS**

**Seguimiento Medios de Comunicación. 26 de julio**

**Radio**

**Televisión**

**Prensa**

**Web CC OO**



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### RADIO

#### RNE-1

25/07/2012 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 148 seg

**MEDIO MILLAR DE FIRMAS NECESITAN LAS PLATAFORMAS DE AFECTADOS POR LAS HIPOTECAS EN ESPAÑA PARA PODER IMPULSAR UNA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR QUE CAMBIE LA ACTUAL LEGISLACIÓN QUE PERMITA LA DACIÓN EN PAGO. DESARROLLO:DECLARACIONES DE JESÚS, AFECTADO.**

<http://navarra.mmi-e.com/portal/accesos/minish.php?q=896b6a41abd134766a226b4424451083/20120725RB04.WMA/1343293846&u=8235>



## Noticias MMI - Dossier Personalizado

### TELEVISIÓN

#### Navarra Televisión

**25/07/2012 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 96 seg**

**LA ASAMBLEA DE PARADOS PROPONE QUE LOS TRABAJADORES Y PARADOS SE SUMEN A LAS PROTESTAS PARA IMPEDIR LA APLICACIÓN DE LOS RECORTES PROPUESTOS POR EL GOBIERNO CENTRAL.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE ISRAEL GONZÁLEZ, MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DE PARADOS.**

<http://navarra.mmi-e.com/portali/accesommihash.php?q=07602b8449c00f0beeef11f72ae7340093/20120725BA06.WMV/1343293796&u=8235>

### TVE-1

**25/07/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 52 seg**

**UGT HA DENUNCIADO EL INTENTO DEL GOBIERNO DE NAVARRA DE APLICAR TANTO EL AUMENTO DE JORNADA COMO EL RECORTE DE LA PAGA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE A LOS TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL.**

**DESARROLLO:DECLARACIONES DE UN PORTAVOZ DE UGT.**

<http://navarra.mmi-e.com/portali/accesommihash.php?q=c0f322cb0a971dc143ebfd3e7747a2bc/3/201207251A07.WMV/1343293796&u=8235>

**25/07/2012 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 35 seg**

**CONFLICTO LABORAL EN SUNSUNDEGUI. LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA HA PRESENTADO UN NUEVO PLAN DE AJUSTE CON EL FIN DE AHORRAR 3,5 MILLONES DE EUROS AL FINAL DE ESTE EJERCICIO.**

<http://navarra.mmi-e.com/portali/accesommihash.php?q=10ab4d6e2d8f1986cad316a45c44629/3/201207251A08.WMV/1343293796&u=8235>

# Francia da su apoyo a una negociación rápida de la unión bancaria europea

## El Gobierno intenta que la apuesta decidida por el euro calme a los mercados

**De Guindos y el ministro francés de Finanzas abogan por una ejecución firme de los acuerdos de la última cumbre**

**El objetivo es que antes de fin de año esté en marcha el mecanismo que permitirá la ayuda directa a los bancos**

**FERNANDO ITURRIBARRÍA**  
Colpisa. París

En sintonía con la voluntad del Gobierno español, el presidente francés, el socialista François Hollande, abogó ayer por una "ejecución rápida y firme" de los acuerdos de la última cumbre europea para poner en marcha cuanto antes la unión bancaria. Los ministros de Economía de los dos países, Pierre Moscovici y Luis de Guindos, se comprometieron en París a una negociación que permita recapitalizar directamente antes de fin de año a los bancos con problemas sin pasar por los estados.

Con la implicación personal de su jefe del Estado y de su titular de Economía y Finanzas, Francia despeja al máximo nivel la incertidumbre generada el pasado martes por la desautorización por parte de París y Roma a un comunicado presentado como conjunto de los tres gobiernos por el Ministerio de Asuntos Exteriores español.

### Calendario

El controvertido texto preconizaba la ejecución inmediata de las propuestas alcanzadas en el Consejo Europeo del 28 y 29 de junio, expresión idéntica a la empleada ayer por Hollande para eliminar la confusión creada entre las tres capitales de las principales economías del sur de la eurozona.

La posición oficial del presidente francés fue planteada ante el Consejo de Ministros y revela-



Luis de Guindos y el ministro francés de Finanzas, Pierre Moscovici (derecha), en un encuentro en París el pasado 7 de junio.

EFE

da al término de la reunión por la portavoz del Gobierno, Najat Val-laud-Belkacem. "El mensaje del presidente es en el fondo que los estados deben tener una capacidad de reacción equivalente a la de los mercados", explicó la encargada de comunicar lo tratado por el Gabinete galo en su sesión semanal en el palacio del Elíseo.

Por su parte, Moscovici y De Guindos explicitaron en un balance conjunto el calendario de la negociación cuando el comunicado emitido tras la reunión la víspera en Berlín del ministro español de Economía con su homólogo alemán, Wolfgang Schäuble, no aludía a ninguna fecha. "Nuestra estrategia común para la estabilidad de la zona euro incluye la adopción antes de fin de año de un mecanismo integral de supervisión para los bancos de la zona

### COMUNICADO CONJUNTO

#### La prima de riesgo

"Los actuales niveles de la deuda no reflejan los fundamentos de la economía española"

#### Ante la recesión

"El programa de asistencia financiera es esencial para restaurar las condiciones de crecimiento"

euro que implique al Banco Central Europeo (BCE)", precisa el texto redactado en París.

Los ministros francés y español, que no comparecieron ante la prensa, se comprometen a una "negociación rápida" tras el verano a la espera de las propuestas de la Comisión Europea "de aquí a setiembre". El mecanismo de supervisión bancaria, que no debería estar listo antes de final de año, "abrirá la vía a recapitalizaciones directas con condicionalidad apropiada", la solución preconizada por Madrid al desligar el riesgo financiero del soberano.

Como el de Berlín, el comunicado de París dictamina que el disparado nivel actual de los tipos de interés "no refleja los fundamentales de la economía española, su potencial de crecimiento y la sostenibilidad de su deuda pú-

blica". Pero introduce la variable del crecimiento, ausente del texto consensuado con Schäuble, caballo de batalla de la nueva administración socialista desde su acceso en primavera al poder de Francia.

#### La salida de la recesión

En una muestra inequívoca del interés que despierta a ambas vertientes de los Pirineos, el concepto ha sido repetido un par de veces en las dos frases siguientes del comunicado. "La pronta implementación del programa de asistencia financiera es esencial para restaurar la confianza y las condiciones para el crecimiento", proclaman.

"Confiamos plenamente en que ello será una contribución esencial a que España vuelva al camino del crecimiento sostenible", insisten Moscovici y De Guindos.

### LA JORNADA

#### Alemania rechaza que meta prisa a España

El Gobierno alemán afirmó ayer que no está metiendo prisas a España para que pida un rescate, saliendo así al paso de los rumores respecto a que el ministro de Finanzas alemán, Wolfgang Schäuble, y su homólogo español, Luis de Guindos, habrían discutido esta posibilidad en su reunión de este martes. El portavoz del Ministerio de Finanzas Johannes Blankenheim se limitó a tachar tales especulaciones de "absurdas y catastrofistas". EP

#### La Comisión Europea inicia sus vacaciones

La Comisión Europea no trató ayer la situación de España en su última reunión semanal antes del receso de verano, explicó el vicepresidente Joaquín Almunia. "No hemos discutido sobre España", dijo Almunia al ser preguntado sobre si la Comisión había debatido las últimas evoluciones de la prima de riesgo española y la posibilidad de que varias Comunidades Autónomas españolas soliciten ayuda para afrontar sus obligaciones de pago. EFE

#### "La UE no va a imponer ajustes", afirma Soria

El ministro de Industria, José Manuel Soria, aseguró ayer que España no va a ser rescatada, y precisó que, si lo fuera, el conjunto de condiciones que "eventualmente se podrían poner" se cumplen ya desde el 30 de diciembre, cuando el Gobierno empezó a hacer reformas para recortar el déficit. "No vamos a ser rescatados, porque un rescate consiste en que se presta dinero y aparte de exigirle su devolución, se le dice además cómo debe gobernar". EFE

#### El PSOE afirma que el PP sufre insolación

El dirigente del PSOE Antonio Hernando advirtió al vicesecretario de organización del PP, Carlos Floriano, de "los riesgos de la insolación" tras escucharle decir que el PP está cumpliendo su programa electoral. Hernando salió así al paso de las declaraciones de Floriano en las que aseguró que el PP "está cumpliendo su programa electoral", que es sacar a España de la crisis, y se mostró convencido de que al final de la legislatura "la crisis estará superada". EFE

#### Carta de los sindicatos al Servicio de Empleo

Los sindicatos CCOO, UGT, ELA y CIG denunciaron ayer que los últimos ajustes presupuestarios adoptados por el Gobierno supondrán la rebaja de la prestación, y eliminación en algún caso, para alrededor de 507.000 desempleados que reciben algún tipo de ayuda. Las organizaciones sindicales explican que han remitido una carta al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) para que quede constancia de su posición ante unas medidas que consideran "un ataque al colectivo más desfavorecido". EFE

## TURNOS DE INCONGRUENCIAS

**E**n un momento como el actual, con el mundo a puntos de desplomarse sobre todos nosotros, Artur Mas insiste, como si fuera la prioridad máxima, en el pacto fiscal para Cataluña. El Parlamento catalán debatió ayer su propuesta de obtener una fiscalidad como la del concierto económico.

Las aspiraciones de CiU, apoyadas entusiásticamente por ERC, y más vergonzosamente por otras fuerzas políticas, son ya viejas conocidas. Lo incongruente es que se debatan un día después de que Cataluña haya solicitado entrar en el club de los que necesitan ayuda del Estado para hacer frente a la inmensa deuda que acumulan.

Después de durísimos recortes, sobre todo sanitarios, que han dejado los hospitales públicos, antaño ejemplo de modernidad e investigación, convertidos en ins-

talaciones fantasmales con plantas cerradas, el responsable de Economía del Gobierno de Artur Mas reconoce que no le cuadran las cuentas.

Es la comunidad más endeudada de España. Debe más de 42.000 millones de euros y no tiene dinero para pagar a proveedores y a sus propios funcionarios. Igual que Valencia o Murcia, la principal preocupación del Gobierno catalán fue rechazar de plano la palabra 'rescate'. Es como si el oprobio de tener que recurrir a los 'mayores' para que les salven de la quiebra fuera más doloroso que la propia situación de penuria.

España ha tenido que pedir un rescate a Europa para unas entidades financieras gestionadas por chorizos, entre ellas una Caja catalana, pero la palabra 'rescate' ha desaparecido del diccionario. Ahora las

### PANORAMA

Victoria Lafora

Comunidades Autónomas siguen la misma senda. Lo grave, lo verdaderamente grave, es que tras la petición de auxilio de Artur Mas, la prima de riesgo, esa que marca el interés que todos los españoles pagamos por el dinero que nos prestan los inversores, subió a 650 puntos. Al borde del colapso financiero. Pero aquí seguimos dándole vueltas a si rescate si o si rescate no.

Mientras, los analistas y muchas cancellerías europeas dan por hecho la inminencia de una intervención en toda regla del Estado español y cuantifican la necesi-

dad de fondos necesarios, aquí seguimos defendiendo la honrilla nacionalista. La dicharachera alcaldesa de Valencia, Rita Barbera, aseguró que los suyos, los valencianos, no "somos tan malos" porque otros también necesitarán el rescate (que no es rescate). Como si fueran los ciudadanos de su comunidad los responsables del desajustado de gestión que han hecho sus colegas del PP al frente de la Generalitat valenciana.

Y así todos, barriendo para su pequeño patio particular mientras este país, el de todos, se encamina a la debacle y a unos recortes que impondrá la Unión Europea. Recortes que, por supuesto, vamos a que vamos a sufrir todos.

Todos.

opinión@diariodenavarra.es

# El Parlamento de Cataluña aprueba la reclamación del 'pacto fiscal'

**CiU sumó los votos de ICV, ERC y PSC, aunque los socialistas dieron el apoyo de forma parcial**

**El PP rechaza la propuesta de que la Agencia Tributaria catalana sea la única administración fiscal**

Efe. Barcelona

El Parlamento de Cataluña aprobó ayer, con los votos de CiU, ICV-EUiA y ERC, un apoyo tibio del PSC -no ha suscrito el núcleo duro de la propuesta- y la abstención del PPC en aspectos puntuales, la reclamación de un pacto fiscal que dotaría a Cataluña de un modelo similar al Concierto económico.

Justo un día después de que la Generalitat revelase que se acogerá al fondo de liquidez autonómico, considerado como un rescate, el Parlamento catalán celebraba el pleno extraordinario para aprobar la propuesta de financiación que el Gobierno de Artur Mas (CiU) deberá negociar en los próximos meses con el Gobierno central.

Cataluña reivindica así un

"cambio de modelo" con respecto a los sistemas aplicados desde el restablecimiento de la democracia, con el fin de alcanzar la "plena capacidad de decisión sobre todos los tributos" que pagan los catalanes.

El Parlamento emitió un mandato al gobierno de la Generalitat para iniciar este mismo año la negociación con el Ejecutivo central de un modelo que contemple que la gestión de todos los tributos corresponde a la Agencia Tributaria de Cataluña, como "única administración responsable" de esos impuestos.

### Capacidad normativa

Esta Hacienda propia, comparable a la que prevé el sistema de Concierto económico vasco, "debería colaborar administrativamente" con "otras administraciones de carácter local, estatal y europeo, especialmente en la lucha contra el fraude".

La Generalitat deberá disponer, según la propuesta, de "plena capacidad normativa y responsabilidad fiscal sobre todos y cada uno de los impuestos soportados en Cataluña", asegurando el principio de "progresividad fiscal" en el sistema impositivo.

Otra de las grandes novedades del modelo es que la aportación catalana al Estado para pagar los servicios que presta en Cataluña



Salón de plenos del Parlamento de Cataluña.

EFE

y para contribuir a la solidaridad interterritorial será acordada de manera bilateral y revisada cada cinco años.

La solidaridad que Cataluña aporte, se señala en el texto, no debe hacerle "perder posiciones respecto a su situación en capacidad fiscal" y, además, los recursos aportados deben destinarse a los servicios básicos del Estado del Bienestar.

El texto final aprobado es fruto del acuerdo principalmente entre CiU, ERC y también ICV-EUiA, mientras que el PSC se ha

quedado en un apoyo parcial a la propuesta.

De los once preceptos del texto sometidos a votación, el PSC votó a favor de siete y se abstuvo en cuatro, pero justamente son estos cuatro puntos los que representan el núcleo duro del nuevo modelo, porque lo equiparan en la práctica al concierto económico.

Desde las filas socialistas no se escondía cierto malestar con ERC, a la que acusan de haber enmendado el punto de la propuesta inicial del Gobierno catalán re-

### FRASES

#### Artur Mas

PRESIDENTE DE LA GENERALITAT  
"El pacto fiscal no es un capricho, sino una necesidad con mayúsculas que tiene hoy Cataluña"

#### Sánchez Camacho

PRESIDENTA DEL PP CATALÁN  
"No podemos estar de acuerdo con una propuesta que sólo generará frustración"

ferido a la Agencia Tributaria para evitar que el PSC se sumase; de hecho, el portavoz parlamentario del PSC, Miquel Iceta, hizo constar ante el pleno que la voluntad de amplio acuerdo por parte de algunos "no era total".

Por su parte, aunque la líder del PPC, Alicia Sánchez-Camacho, había dado a entender que su partido se abstendría a la propuesta, al final ha habido algunos puntos en los que ha votado en contra, exactamente los cinco referidos a la Agencia Tributaria de Cataluña y a la aportación catalana a la solidaridad.

#### A última hora

Fuentes del PPC explicaron que en las últimas horas, al enterarse del texto final que iba a ser sometido a votación, los populares han decidido endurecer su postura, al interpretar que CiU había preferido aproximarse aún más a las posiciones de ERC y había optado por "radicalizar" la propuesta de pacto fiscal.

Por otra parte, el texto aprobado contempla la creación de un "grupo de trabajo con capacidad decisoria para hacer el seguimiento de la negociación con el Estado", con la participación de miembros del Gobierno catalán y de las fuerzas parlamentarias que hayan manifestado "pleno apoyo" a esta propuesta de resolución.

Joyería Reinas de Navarra  
**COMPRO ORO**  
MAXIMA TASACIÓN  
JOYAS / BRILLANTES / MONEDAS  
CUBERTERÍA DE PLATA  
Sangüesa 12 (PLAZA DE LA CRUZ)  
948 242 725 / 648 011 411

**VENDO**  
**PARCELA**  
para Unifamiliar  
**MUTILVA**  
en  
Tel.: 948 23 50 12

ESTELLA, 6  
TEL: 948 222 784 - FAX: 948 224 216  
31002 - PAMPLONA  
**2ª**  
**REBAJAS**

**Ferraz**  
DIFUSION MODA

# El BCE da un respiro a la prima de riesgo al proponer cambios en el fondo de ayuda

El diferencial bajó 27 puntos hasta los 611 y la Bolsa de Madrid subió un 0,8%

**Un miembro del BCE sugiere que el fondo de rescate funcione como un banco, lo que aumentaría sus recursos**

**La propuesta, sin embargo, no termina de convencer al presidente de la entidad, Mario Draghi**

Colpisa. Madrid/Bruselas

Por fin un respiro después de tres jornadas consecutivas de infarto en las que España parecía abocada a pedir el rescate. La prima de riesgo descendió ayer 27 puntos hasta situarse en los 611, tras rozar los 650 a primera hora. La Bolsa, que llegó a subir un 2%, terminó con un alza del 0,8%, suficiente para reconquistar los 6.000 puntos.

Todo un alivio que hay que agradecer al consejero austriaco del Banco Central Europeo (BCE), Ewald Nowotny, por proponer una solución a la crisis que pasaría por conceder una ficha bancaria al fondo de rescate europeo para aumentar su potencia de fuego.

La idea consistiría en otorgar una licencia bancaria al Mecanismo Europeo de Estabilidad (Mede), el fondo de rescate permanente que entrará en vigor en septiembre. Esta certificación permitiría al BCE inyectar canti-

dades ilimitadas en el Mede, que a su vez podría volcarse en la adquisición de bonos en los parques y garantizar la tranquilidad de los países más vulnerables.

De aceptarse su propuesta, se disiparían las dudas sobre la limitada capacidad de los fondos de rescate para rescatar a España e Italia y, todavía más importante, se recuperaría la confianza en que la zona euro va a hacer lo posible para defender a sus socios más débiles y permanecer unida.

En este sentido, el guiño del BCE, al que el Gobierno de Mariano Rajoy ha apelado desesperadamente sin ningún éxito, se entiende como una respuesta al compromiso adoptado por Alemania y Francia para avanzar en la integración europea después de que el ministro de Economía, Luis de Guindos, visitase Berlín y París en busca de apoyos.

**El bono, al 7,38%**

El organismo presidido por Mario Draghi ha dejado bien claro que no va a actuar hasta que los líderes europeos cumplan con su parte. El problema es que continuamente retroceden sobre sus pasos.

Por eso esta vez tampoco hay demasiada confianza en sus promesas. "El planteamiento del BCE suena bien, pero los mercados no se fían demasiado", apunta Alberto Zumarraga, de Mercagentes. No se descarta, en consecuencia, que hoy mismo vuelva la presión y las especulaciones sobre la necesidad de un rescate ante el continuo goteo de comunidades autónomas que piden ayu-

## La prima de riesgo



## Cotización del Ibex 35



da y los problemas de tesorería.

Pero al menos ayer hubo una tregua después de nueve días de escalada en la prima de riesgo. El bono a diez años cayó al cierre al

7,38% tras llegar al 7,7% a la mañana. El *bund* alemán subió ligeramente lo que ayudó a estrechar la prima de riesgo española. La italiana también se relajó -cerró en

518 puntos- después de rebasar los 540 en la sesión. En definitiva, un pequeño respiro que se agradece.

Hasta ahora, el BCE había rechazado frontalmente la concesión de la licencia al Mede. A primeros de mes, el presidente del organismo con sede en Fráncfort, Mario Draghi, dejó claro que no cederían en esta cuestión porque desbordaría su mandato, que a diferencia de otros bancos centrales impide financiar directamente a los países.

**"No ponerse nerviosos"**

"No hay nada que ganar pidiendo a la institución que actúe fuera de sus límites y destruyendo su credibilidad", enfatizó. Ayer, sin embargo, Nowotny abrió la puerta a buscar fórmulas de consenso. Sus palabras apenas fueron un chispazo de esperanza para España, pero no hay que olvidar de quién vienen. Austria es uno de los aliados más firmes de Alemania en su negativa a dar pasos ambiciosos para resolver la crisis.

En una prueba de su pertenencia a la línea más dura del instituto emisor, Nowotny insistió en que no se reactivará la compra de deuda. "No hay que ponerse demasiado nerviosos con los movimientos inmediatos, sino orientarse hacia el medio y largo plazo. Personalmente, no soy amigo de las intervenciones *ad hoc*", proclamó. En su opinión, la mejor manera de calmar a los mercados pasa por aplicar lo antes posible el rescate bancario español.

## Telefónica suspende el dividendo de este año para afrontar la crisis

**La operadora redujo su beneficio semestral un 34% hasta los 2.075 millones por la caída de ingresos en España**

AMPARO ESTRADA

Colpisa. Madrid

Telefónica dio ayer un disgusto al millón y medio de accionistas que tiene. La operadora ha decidido cancelar el pago de dividendo este año (1,5 euros por acción, incluyendo pago en efectivo y en acciones).

Telefónica ganó 2.075 millones de euros en el primer semestre, un 34,4% menos que en el mismo periodo de 2011. Los ingresos crecieron un 0,3% hasta 30.980 millones de euros, impulsados de nuevo por Latinoaméri-

ca, ya los ingresos en Europa se redujeron un 6,1%.

La compañía señala que la actual situación económica de España y el entorno financiero están creando una fuerte inestabilidad y "un escenario de agravamiento de riesgos potenciales" por lo que ha optado por un "principio de gestión prudente" cancelando "como una medida excepcional" el dividendo y la recompra de acciones correspondientes a 2012 (incluyendo los pagos de noviembre de 2012 y mayo de 2013). Telefónica era una de las cotizadas europeas con mejor rentabilidad por dividendo, por encima del 10%.

El importe total del dividendo que no se abonará supera los 6.000 millones de euros, que se destinarán a reducir endeudamiento. Fuentes de la empresa explicaron que los inversores

institucionales de la compañía recomendaban reducir o suprimir el dividendo y que se estaba penalizando a la compañía en su *rating* y en su valoración por el reparto de dividendo. Esto se añade a la penalización que sufre por el 'factor España', aunque la mayor parte de su negocio proceda del exterior.

Telefónica anuncia que retomará la remuneración al accionista en 2013 distribuyendo un dividendo de 0,75 euros por acción repartido en dos tramos. En 2012, la compañía ha repartido 2.800 millones de euros en dividendos correspondientes al ejercicio de 2011.

Telefónica cerró el primer semestre de 2012 con una deuda financiera neta superior a 58.300 millones de euros.

Por otra parte, el Consejo de Administración ha decidido rebajar un 20% la remuneración de los consejeros, entre ellos del presidente, César Alierta, que ganó 10 millones de euros en 2011, incluyendo sueldo, acciones y plan de pensiones. Las retribuciones de los directivos se reducirán un 30% en conjunto por la disminución de las retribuciones en especie al dejar sin efecto el plan de remuneración variable.

## Bankia vende créditos de riesgo por 800 millones a dos fondos

**Rato comparece hoy en el Congreso, mientras el juez Andreu estudia si interviene la entidad, como pide UPyD**

Efe. Madrid

La Fiscalía Anticorrupción se opuso ayer a la intervención judicial de Bankia y su matriz, Banco Financiero y de Ahorros (BFA), solicitada por los querellantes UPyD y el 15M, que supondría la sustitución de sus actuales gestores por un administrador.

Por otra parte, ayer se supo que BFA-Bankia ha vendido a dos fondos de inversión extranjeros una "importante" cartera de créditos fallidos de pymes y particulares sin garantía real, por un importe total de 800 millones.

El juez de la Audiencia Nacio-

nal Fernando Andreu tomó ayer declaración al representante legal de Bankia y BFA y tendrá que decidir ahora si interviene las entidades, una medida cautelar pedida por la acusación al considerar que existe riesgo de destrucción de pruebas. Según fuentes jurídicas, la Fiscalía consideró que sería "una temeridad" la intervención porque pondría en riesgo el banco y la economía nacional.

La representación del FROB también se opuso a esta medida porque supondría crear desconfianza hacia el propio fondo y, por tanto, hacia el Estado, lo que sería "letal".

Al margen del proceso judicial, el expresidente de Bankia, Rodrigo Rato, comparece hoy en el Congreso para hablar por primera vez de la crisis de la entidad y dispuesto a defender su gestión al frente de la entidad.

# Iberdrola ganó 1.801 millones entre enero y junio, un 15,2% más

**La eléctrica prejubilará a 400 empleados para afrontar la caída de ingresos por la nueva regulación del sector**

**Sánchez Galán recibió una retribución de 4,78 millones de euros en el primer semestre, la mayoría en variable**

Europa Press/Efe. Madrid

Iberdrola obtuvo un beneficio neto de 1.801 millones en el primer semestre del año, el 15,2% más gracias al negocio internacional, que creció un 74%, y a pesar de la caída del 44% de los resultados en España.

El resultado bruto de explotación (Ebitda) se incrementó un 2% hasta los 4.087 millones apoyado por el crecimiento de los negocios regulado y renovable, que aportaron casi un 75% del total.

Por su parte, el área internacional aportó más de la mitad del Ebitda y creció un 13,4% hasta los 2.168 millones, mientras que el de España cayó un 8,3% y se situó en los 1.919 millones por el efecto de las medidas regulatorias aprobadas por el Gobierno en marzo y por la menor producción.

La eléctrica indicó que el impacto de la nueva regulación ha recortado los ingresos en 117 millones, un 8,8%. Para compensar esta descenso, la dirección de eléctrica ha presentado a los sindicatos un plan "no traumático" para la salida anticipada mediante prejubilaciones de 400 trabajadores, indicaron fuentes de UGT. El plan tiene una valoración económica de 90 millones de euros y, de las 400 salidas, unas 200 se producirán antes del 3 de agosto.

El presidente de la compañía, Ignacio Sánchez Galán, advirtió de que la imposición de medidas "recaudatorias" como parte de la reforma energética puede provocar "el efecto contrario" y dañar la actividad del sector, sus inversiones y los ingresos fiscales.



Ignacio Sánchez Galán. EFE

Sobre la participación del 5,3% que Bankia tiene en la eléctrica, Sánchez Galán no descartó la opción de comprarla para autocartera, si bien aún no ha tomado "ninguna decisión".

Pese a la austeridad, el presidente aseguró que Iberdrola luchará por mantener el dividendo y adelantó que en el próximo día del accionista el grupo podría anunciar medidas para impulsar la cotización.

Según informó ayer la eléctrica, Sánchez Galán recibió una retribución total entre distintos conceptos de 4,78 millones de euros en el primer semestre. Galán recibió hasta junio 1,12 millones de euros como retribución fija. A esta remuneración se suman 3,25 millones en concepto de retribución variable anual. Esta partida es la máxima permitido por la empresa.

# Acciona no invertirá en más proyectos de renovables en España

**La filial de Energía mejora un 32% sus ingresos por la mayor producción eléctrica**

Europa Press. Madrid

Acciona no realizará nuevas inversiones en instalaciones de generación de energías renovables en España, dada la actual coyuntura de incertidumbre regulatoria, ratificó ayer el presidente del grupo, José Manuel Entrecanales.

"Vamos a terminar todos los proyectos que actualmente tenemos en curso, pero no pondremos en marcha otros nuevos", aseguró Entrecanales que, por contra, destacó las "interesantes oportunidades de negocio" que existen en "todo el mundo" para este negocio estratégico para la compañía.

Acciona tiene actualmente en construcción un total de 244 megavatios (MW) de instalaciones de energía verde, de los que 155 MW se ubican en España. De éstos, 50 MW corresponden a una central termosolar y otros 105 MW, a parques eólicos.

Acciona obtuvo un beneficio

neto atribuible de 80 millones de euros en el primer semestre del año, lo que supone un descenso del 67,7% respecto al mismo periodo de 2011, por la menor contribución de extraordinarios, informó el grupo.

La cifra de negocio de Acciona creció un 8,6% entre enero y junio, hasta 3.349 millones, mientras que el beneficio bruto de explotación (Ebitda) se situó en 677 millones, un 7,2% más.

La división de energías renovables aportó el 83,7% del Ebitda de la compañía, frente al 76,8% que generó un año antes, y casi una tercera parte (el 32%) de los ingresos. En concreto, Acciona Energía facturó 1.068 millones, un 32% más, de los que 953 millones (+27%) provinieron de la generación de electricidad.

Este "buen comportamiento" de los ingresos de generación, la contribución de las nuevas instalaciones construidas el pasado año (351 megavatios), el mayor factor de carga eólico y la "ligera subida" del precio del *pool* impulsaron los resultados de esta actividad de energía verde.

A cierre de junio, Acciona contaba con 8.255 megavatios (MW) de renovables instalados, un 4,4% más que un año antes.



ÉXITOS DE HOY *American Gangster*

# CARTELERA



Diario de Navarra te trae esta colección de éxitos de cartelera, el mejor plan para que te protejas del calor este verano. Diez películas de gran éxito que abarcan diversos géneros: drama, intriga, aventura... y todo con la garantía de títulos como "La vida es bella", "Kill Bill" o "El paciente inglés".

Viernes  
27 de julio



Promesas del Este

Consigue cada día una película por solo **1€** + cupón

ENTREGA DE LUNES A VIERNES

**UNIDADES LIMITADAS**



**DN**  
DIARIO DE NAVARRA



Los suscriptores podrán adquirir las películas por 1 euro en los puntos de venta habituales presentando la tarjeta del club.



Bruselas propone penas de cárcel para los 'banksters', los banqueros que alteren índices de referencia. La medida surge tras el escándalo del Libor

# Los 'gansters' de la banca

Efe. Bruselas.

**L**A Comisión Europea propuso ayer tipificar como delito la manipulación de índices de referencia para los tipos de interés, como el Euribor o el Libor, y castigar incluso con penas de cárcel los casos más graves, con el fin de evitar nuevos escándalos como el destapado recientemente en el Reino Unido.

Detrás del escándalo por la manipulación del Libor -el tipo de interés interbancario fijado en Londres- se encuentra "una falta absoluta de valores morales" por parte de algunos agentes financieros en detrimento de los ciudadanos, las empresas y las autoridades públicas, señaló en una rueda de prensa el comisario europeo de Servicios Financieros, Michel Barnier.

"Este comportamiento debe ser castigado sin excusa alguna y, para ello, las autoridades supervisoras en todos los países de la UE deben poder identificar y diagnosticar estas manipulaciones y, al mismo tiempo los jueces, disponer de los medios para castigarlas, incluso con condenas de prisión en los casos más graves", indicó.

## Delitos

La Comisión Europea no propone los tipos de sanciones penales o el grado de gravedad del delito que los países de la UE deben incluir en sus códigos penales.

Pero la propuesta de la CE pide que los Estados miembros incluyan en sus respectivos códigos

**Todos los países de la UE deberán incluir en sus códigos penales el delito de manipulación de índices económicos**

penales el delito sobre la manipulación directa de los índices de referencia, la incitación y la participación en este delito y el intento de amañar esos indicadores, así como establecer sanciones penales efectivas.



Michel Barnier, comisario del Mercado Interior y Servicios Financieros. EFE



**¡REGALO!**

Por la compra de una pieza, REGALO de LA GULA DEL NORTE PACK 2X100 GRS. N.

**15'90 €**

**ENTRECOTE DE VACA**  
PIEZA DE 1,8 KG. APROX., KG.

OFERTA VÁLIDA HASTA EL 31 DE JULIO DE 2012

**¡REGALO!**

Por la compra de una Merluza, REGALO de HUEVOS.

**7'95 €**

**MERLUZA DEL CANTÁBRICO**  
PIEZA DE 1 A 2 KG., KG.

OFERTA VÁLIDA HASTA EL 30 DE JULIO DE 2012

## El beneficio de ArcelorMittal cae un 62% por la crisis en la UE

Dpa. Luxemburgo

La mayor acerera del mundo, ArcelorMittal, vio caer sus ventas y beneficios en el segundo trimestre del año como consecuencia de la crisis económica en gran parte de Europa, informó ayer la firma. El beneficio neto fue de 801,6 millones de euros, lo que supone un descenso del 62%.

El beneficio bruto de explotación (Ebitda) cayó en casi un 30% hasta los 1.980 millones. Las ventas también se desplomaron más de un 10% hasta los 37.339 millones. "Las condiciones de mercado fueron aún más difíciles de lo que se temía", dijo el presidente de la Junta Directiva, Lakshmi Mittal. Para la segunda mitad del año, el consorcio espera una nueva caída de los beneficios y de las ventas.

La firma responsabilizó sobre todo a la débil demanda en Europa y la fuerte presión de los precios. Actualmente la firma tiene sólo activos 16 de los 25 altos hornos en Europa. ArcelorMittal tiene plantas en Lesaka y Berrioplano.

OFERTA VÁLIDA HASTA EL 28 DE JULIO DE 2012

fruta **Selecta**

**1'75 €**

**MELÓN "SELECTA", KG.**

**2ª UN. AL 70%**

Comprando 2 un., la unidad sale a

**3'87 €**

**TINTO RIOJA PUERTA VIEJA**  
CRIANZA, BOT. 75 CL.  
1 UN. A 5'95€



"en Navarra nos gusta la **calidad**"

# La supresión de la extra de Navidad no afecta a los docentes de la concertada

La medida repercute sólo a los profesores de la pública y no a los 2.000 de la concertada

El consejero Iribas dijo que la norma, de obligado cumplimiento, se refiere sólo a los funcionarios públicos

I. CASTILLO  
Pamplona

El consejero de Educación, José Iribas, aseguró ayer que las medidas de obligado cumplimiento que va a tener que aplicar el Gobierno de Navarra, en concreto la supresión de la paga extra de Navidad de los funcionarios, en su caso, de los profesores de la enseñanza pública, "nada tienen que ver con los profesores de la concertada". Es decir, los profesores de la concertada, por ahora, cobrarán la paga extra de diciembre.

Iribas explicó que el Real Decreto Ley aprobado por el Ejecutivo de Mariano Rajoy obliga "única y exclusivamente" a suprimir la paga extra de Navidad a los trabajadores de la Administración foral. E indicó que en esta normativa básica no se hace ninguna referencia



Una profesora se dirige a sus alumnos en una de las clases.

DN

a la enseñanza concertada, donde trabajan unos 2.000 maestros y profesores y acoge a unos 35.000 alumnos. "En este caso, la paga extra de los profesores de la concertada está regida por un convenio nacional y nada tiene que ver en este aspecto el Ejecutivo", explicó.

El consejero añadió que, por ahora, el Gobierno foral va a aplicar sólo las medidas de obligado cumplimiento que lleguen desde el Ejecutivo central y aquellas que ya ha aprobado este Gobierno para ahorrar 132 millones de euros. "Además, en el caso de la retirada

de la paga extra de Navidad de los funcionarios, el mismo decreto contempla la posibilidad de retornarles este dinero, en próximos ejercicios, a través de aportaciones a sus planes de pensiones o a contratos de seguros colectivos", indicó.

Sin embargo, Iribas aclaró que también habrá que esperar a ver la evolución de la economía en los próximos meses. "Insisto, por ahora, el Gobierno de Navarra aplicará las normativas básicas que procedan desde el Ejecutivo central y las medidas que él mismo apruebe como en el caso de las que ya se han planteado en el paquete de ahorro de 132 millones de euros".

Representantes de las patronales de la concertada tenían claro que este Real Decreto era ajeno a la paga extra de Navidad en la enseñanza concertada, aunque desconocían si el departamento de Educación podía optar por otras medidas. "El texto ya señala que se les retira esta paga extra en 2012 sólo al personal de la Administración pública pero que se les cambiará por una aportación a un plan de pensiones. Para nosotros, el referente del salario sigue siendo el mismo. Si un profesor de la pública supone un gasto x, el de la concertada el 95%", dijo Iñaki Iráizoz de ANEG.

Lo que sí les afectó a los profesores de la concertada, al igual que a los de la pública, fueron las medidas propuestas por el Real Decreto de racionalización del gasto público. Todos los docentes de la concertada se bajaron el sueldo y los complementos un 2,5%, y el personal no docente un 2% para así evitar el despido de 150 profesores. Además, las patronales renunciaron al 2% de la subvención que reciben del Gobierno para sufragar gastos de mantenimiento de los centros. En el caso de la pública, estas medidas suponen, según los sindicatos, la contratación de menos docentes, unos 500.

ÁNGEL GABILONDO EX MINISTRO DE EDUCACIÓN

## “La educación es un ámbito de cambio y la crisis no tiene la culpa”

Siempre comedido, el ex ministro de Educación, Ángel Gabilondo, aseguró ayer en la UPNA que el verdadero reto al que se enfrenta la sociedad es averiguar cómo hacer compatible la calidad en la enseñanza con la igualdad de oportunidades

NOELIA GORBEA  
Pamplona

Sin dejar de mostrar su preocupación por mantener la igualdad de oportunidades en el ámbito de la enseñanza, el ex ministro de Educación, Ángel Gabilondo, protagonizó ayer un curso de verano en la UPNA dedicado a repensar la Educación.

¿Cuáles son los retos a los que se enfrenta la Educación?

En un país en el que se ha universalizado la educación hay que hacer compatible esa socialización con la igualdad de oportunidades, así como la equidad con la ca-

lidad. Y si hay que hacer esfuerzos, que no sea a costa de perder estas grandes conquistas sociales. Son tiempos complejos y por eso hago un llamamiento a la comprensión ciudadana para que entiendan esta situación, porque de ella dependerá el futuro. Si queremos una salida razonable a la crisis deberá estar vinculada al conocimiento.

¿Con qué consecuencias?

La exclusión del conocimiento es la mayor de las exclusiones. Sé que los ciudadanos entienden que los ajustes son una prioridad. El desafío es ver cómo hacer compatible la calidad con la equidad. Al tener menos recursos, es



Ángel Gabilondo, en uno de los momentos de la conferencia.

CALLEJA

cierto que se va a resentir la atención a los que necesitan seguimiento singular, y debemos trabajar para que esto no ocurra. Aún así, los últimos datos hablan de que 40.000 estudiantes han salido fuera de España en busca de un empleo. ¿Hasta cuándo se mantendrá esta situación?

No puedo vaticinarlo, pero nosotros siempre defendimos la movilidad. El Espacio Europeo de Educación Superior es un espacio de movilidad, y es bueno porque los

españoles nos vamos, pero los extranjeros también vienen aquí. El problema se da cuando los que quieren volver no pueden. Y esto sí que nos inquieta.

Esta llamada 'fuga de cerebros' también está afectando a la I+D+i. ¿Cómo podremos seguir desarrollando nuevas patentes?

No podemos hacer el corte donde queramos. Si uno mira históricamente vemos que en España se ha incrementado la investigación en los últimos años de mane-

ra espectacular. La crisis afecta, pero no sé de qué modo se puede salir de ella si no es a través de la investigación, la ciencia, la educación, la formación y el desarrollo. Me parece bien que se pida transparencia en el dinero público, pero para que algo sea eficiente tiene que ser suficiente. Y ahora no lo es.

¿Puede ser la Formación Profesional, una de las apuestas del Gobierno, una posible salida?

Yo estoy en contra de los discursos que dan a entender que la Formación Profesional es para personas con menos medios económicos o capacidad intelectual. Existe FP superior y definiendo que sea permeable y flexible para que permita el trasvase a niveles superiores. Comparto la idea con el Ministro de que la FP no se agota en un empleo. La formación tiene un sentido de transformación de la sociedad, porque la Educación no es una mercancía que se vende acorde a una demanda. Apoyar la FP debe hacerse ahora y siempre.

Respecto a la polémica subida de tasas universitarias, ¿cree que los alumnos pagan lo suficiente en relación al coste real de la titulación?

La universidad trabaja con un modelo financiero y las tasas están vinculadas a las becas, a los modelos económicos de cada centro, a las inversiones privadas, patrocinios, patentes... Si se va a hablar de tasas, debe hablarse dentro de un modelo financiero global. Primero hay que garantizar que nadie se quede excluido por razones económicas, y después, cuando esto sea seguro, se podrán subir las tasas.

# CAN cambia sus estatutos y reduce sus órganos de gobierno

**La entidad simplifica su estructura y se adapta a su nueva situación sin actividad financiera**

**El número de consejeros se reduce, se elimina la junta de fundadores y se dejan de cobrar dietas**

**MARIALUZ VICONDOA**  
Pamplona

Caja Navarra ha transformado sus estatutos, un cambio que debía ser aprobado de común acuerdo, por el carácter aforado de la entidad, tanto por el Gobierno de Navarra como por el Gobierno central. El cambio, cuya aprobación por parte del Ministerio de Economía fue comunicada ayer, estaba previsto desde hace meses y tiene como finalidad adaptarse a la nueva situación de Caja Navarra que ya no ejerce actividad financiera. La entidad traspasó totalmente el negocio bancario en mayo de 2011 a Banca Cívica y a partir del 3 de agosto lo asumirá Caixabank, después de la fusión por absorción por la que desaparecerá Banca Cívica. Por lo tanto, la estructura debía reducirse, simplificarse y adecuarse a la nueva situación, algo que debe recogerse en unos nuevos estatutos que debían aprobarse por ambos gobiernos.

## Sin dietas

Con la nueva estructura, CAN contará como órganos de gobierno con el Consejero General (equivalente a la junta general o asambleas), formado por 20 personas, y por el Consejo de Administración, cuyos 12 miembros deberán ser elegidos por el anterior. Por lo que desaparecen la Comisión de Control, la Comisión Ejecutiva, la de Nombramientos y Retribuciones, la de Inversiones y el Comité de Auditoría. Las funciones de este último pasarán a desempeñarlas cuatro miembros del consejo de administración. También desaparece la Junta de Fundadores y su Permanente, órganos que fueron en su día tan polémicos al conocerse la existencia del último y las dietas que cobraban sus miembros. Ahora, ningún consejero cobrará dietas, aunque sí compensaciones por los gastos producidos. "Serán cargos honoríficos", señalaron desde la entidad. Además, las funciones del Patronato de la Fundación Caja Navarra, responsable de la obra social, son asumidas por el Consejo de Administración.

## Reelección de consejeros

Una vez comunicada la aprobación por parte del Ministerio de Economía, los nuevos estatutos deben inscribirse en el registro mercantil y será entonces cuando entren en vigor, previsiblemente el próximo viernes o lunes. A partir de entonces, se abre un plazo de tres meses para que CAN elabore un nuevo reglamento interno y se pondrá en marcha el nuevo

proceso de designación de los nuevos consejeros generales. Los actuales lo son en funciones al haber terminado su mandato y estar pendientes de su renovación. En un plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor, se constituirán los nuevos órganos de gobierno.

## Fundación

Está pendiente todavía la posibilidad de que al final, si el Ministerio lo exige, CAN deba transformarse en una "fundación especial", una figura aún sin regular que afecta a las cajas que ya no controlan un banco. Está previsto que esta decisión se tome en noviembre.

Actualmente, CAN, al ejercer la actividad de forma indirecta, se ha 'vaciado' de contenido. La entidad pasará a ser la gestora del 1% que tenga en Caixabank (y de sus dividendos) y de su obra social. La entidad cuenta con 15 trabajadores, incluidos los gestores de la Funda-

ción Caja Navarra. CAN sigue siendo propietaria del Centro Isterría, de 17 clubes de jubilados, de las colonias de Fuenterrabía, de las de Zudaire, del retiro sacerdotal del

Buen Pastor. Cuenta también con un fondo de los que 20 millones de euros están dedicados al Plan de Inversiones Navarra, dedicado al apoyo de emprendedores.

## ÓRGANOS DE GOBIERNO

Con los nuevos estatutos los órganos de gobierno se reducen a:

**I Consejo General.** En teoría estaba constituido por 50 miembros, aunque el número ha sido real. Con la despolitización de los órganos de gobierno y la salida de políticos, ahora tenía 25 miembros. Pasa a 20, con un mandato de 4 años. Desaparecen los representantes de impositores y clientes. Cinco consejeros serán designados por el Gobierno de Navarra (uno a propuesta del Ayuntamiento). Tres son designados por el Parlamento y dos, por las Corporaciones Municipales (ayuntamientos de Pamplona y Tudela).

Cuatro representarán a asociaciones empresariales de Navarra; cuatro, a los sindicatos más representativos (UGT y CCOO) y dos, por las universidades de Navarra.

**II Consejo de Administración.** Pasa de 16 a 12 miembros, para cuatro años. Tres son designados por el Gobierno de Navarra; uno, por el Parlamento; dos, por las corporaciones municipales (ayuntamientos de Pamplona y Tudela) y seis, entre los representantes de las entidades de relevancia económica, social y cultural (dos de asociaciones empresariales, dos de sindicatos y dos de universidades).



La oficina de CAN de Iturrama transforma su imagen al incluir la estrella de la Caixa.

CALLEJA

## La oficina de CAN en Iturrama, la primera en transformarse en la Caixa

**M.V.**  
Pamplona

La oficina de CAN en la calle Iturrama 10 ya tiene el nuevo logo de la Caixa, donde ha desaparecido ya la marca de Banca Cívica. Es la primera oficina de Navarra donde ha comenzado el cambio de imagen y de marca. También se cambiaron ayer los logos de las oficinas de Orbina y Rochapea. Caixabank ha mantenido para las oficinas de Navarra la marca CAN, no así Banca Cívica, que ha desaparecido totalmente. Junto a CAN se ha colocado la estrella azul, imagen de la Caixa. Las transformaciones de las oficinas están haciéndose con gran

rapidez, según señalaron desde CAN, por lo que en un mes calculan que todas contarán con la nueva imagen y logo. La empresa que está efectuando el cambio es Sumasa, de la Caixa, y trabajará incluso los fines de semana.

El tres de agosto es la fecha de integración legal y la de referencia para que ya la plantilla de CAN pase a pertenecer a Caixabank. A partir de ese día los clientes de CAN podrán disponer de todos los productos de la Caixa. Ese día ya todos los clientes de CAN (que dispone de 432 cajeros en Navarra) y de la Caixa (con 60 cajeros en la Comunidad foral) podrán utilizar indistintamente cualquiera de sus cajeros

sin que se les cobre ninguna comisión. Sin embargo, este cambio se está haciendo de forma progresiva por lo que en algunos cajeros estas operaciones y algunas operaciones ya pueden realizarse sin coste adicional. Los clientes deben tener en cuenta que sí se produce el cambio de la red Euros 6000, donde estaba integrada CAN, a Servired, a la que pertenece la Caixa.

La suma de Caixabank y Banca Cívica dará como resultado la entidad líder en el mercado español, con más de 13 millones de clientes y unos activos de 342.000 millones de euros, de los que 231.000 millones son créditos.



Jesús Esparza Iriarte. DN

## Esparza entra al Parlamento por UPN tras salir García Malo

**DN**  
Pamplona

El nombramiento oficial del Gobierno de ayer de Isabel García Malo como directora gerente del Servicio Navarro de Empleo (SNE) supondrá su salida del Parlamento foral y la entrada de Jesús Esparza Iriarte, nº 29 de la lista de UPN. Esparza, de 51 años, casado y padre de dos hijos, es ingeniero técnico agrícola y empleado en excedencia de Caja Rural. Es su cuarta legislatura como alcalde de Cáseda (A.I. San Zoilo) y la segunda al frente de la Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa. En la anterior legislatura, fue parlamentario los dos últimos años.

Por su parte, el Gobierno también ha nombrado a: Pedro M<sup>º</sup> Recarte Gaztambide, director del Servicio de las Políticas de Seguridad; Tomás Rodríguez Garraza, director del Servicio de Instituto Navarro de Administración Pública; Pilar Álvarez Asiáin, secretaria general técnica del departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local; Ignacio Arbeloa Freire, subdirector de Infraestructuras del Instituto Navarro de Deporte y Juventud; Ángel Ansa Echegaray, subdirector general de Juventud; y Pedro Arozarena Redín, subdirector general de Deporte.

## Canal de Navarra

Asimismo, se ha designado como representantes en la Comisión de Seguimiento del Convenio del Canal de Navarra a la vicepresidenta primera y consejera de Economía y Empleo, Lourdes Goicoechea; al consejero de Desarrollo Rural, José Javier Esparza; al consejero de Fomento, Luis Zarraluqui; y al director general de Desarrollo Rural, Juan Pablo Rebolé. Son representantes en el Comité Técnico Asesor: el director general de Medio Ambiente y Agua, Andrés Eciolaza; el director general de Obras Públicas, Nacho Nagore; el director general de la sociedad pública INTIA, Jesús María Echeverría; y el director de la División de Riegos e Infraestructuras de INTIA, Miguel Horta.

# ANEL se ofrece a buscar socio inversor para reactivar Inasa

La asociación desea conocer el número de operarios dispuestos a participar de una fórmula mixta con cooperativa

**NATXO GUTIÉRREZ**  
Pamplona

Los 168 trabajadores de Inasa Foil se mantienen en la actualidad a la expectativa sobre dos cuestiones: ratificar o no el pacto alcanzado la pasada semana sobre sus indemnizaciones y aclarar si es posible regenerar la actividad de una planta abocada al cierre por decisión de su actual propietaria, Baikap. Sobre este último aspecto, atendieron ayer un primer diagnóstico y las alternativas barajadas por la Asociación Navarra de Empresas Laborales (ANEL), dispuesta a buscar un socio inversor, como señaló el presidente del comité de empresa, Antonio Ruiz (CCOO). El éxito de las gestiones que emprenda para este fin determinará la posterior elaboración de un estudio de viabilidad.

En segundo lugar, ANEL no profundizará en un plan pormenorizado sin antes conocer el número de trabajadores que estarían dispuestos a participar en



Manifestación del pasado viernes en Irurtzun. ARCHIVO

una fórmula mixta de gestión: socio inversor y cooperativa.

“Se nos ha dicho que es algo complicado y que irían en serio en la elaboración de un estudio de viabilidad si hay socio inversor”, señaló ayer Ruiz. El sondeo de los operarios partidarios de participar en un proyecto mixto es posible que se lleve a cabo hoy, en que la plantilla se posicionará en una votación sobre el preacuerdo suscrito por la mayoría sindical con la dirección. Este principio de pacto contempla el compromiso de la empresa de in-

demnizar los 155 despidos con cuantías equivalentes a 25 días por año trabajado con un tope de 14 mensualidades.

El posicionamiento de la asamblea fue concebido la semana pasada en el cierre de las negociaciones como requisito indispensable para dar crédito a las condiciones pactadas. De la misma forma, el preacuerdo precisa del beneplácito de la dirección de Baikap en Alemania. Una ratificación unánime supondría que mañana pudiesen registrarse las primeras bajas laborales.

# UGT critica que los empleados públicos no vayan a cobrar la extra

Calificó la supresión de la paga extra de Navidad como un “desprecio” para este colectivo

**ANDREA GURBINDO**  
Pamplona

El secretario de la Federación de Servicios de la UGT de Navarra, Luis Hernández, denunció ayer la intromisión de forma directa del Gobierno foral, y por tercera vez en dos años, en los derechos laborales de los trabajadores de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN). Acompañado por la responsable de Oficinas y Despachos del sindicato, María Jesús Perfecto, y de la delegada en la empresa pública ENESA, Mónica Ruiz, recalzó que estos, un total de 1.500 empleados, no son funcionarios.

Hernández calificó la supresión de la paga extra de Navidad como un acto en el que el Gobierno de Navarra “vuelve a discriminar y penalizar a este colectivo vejando y despreciando al conjunto de los trabajadores”. A su vez, indicó que esta idea rompe a su juicio con los

derechos de igualdad y el derecho a la negociación colectiva.

Recordó también que los otros dos “ataques”, adjetivo con el que calificaron estas acciones de Gobierno, versan sobre la rebaja del 5% en el salario de siete de las trece empresas de la CPEN y sobre la ampliación de las jornadas laborales. En este sentido, denunció que a los funcionarios de las empresas públicas se les amplía la jornada a 1.628 horas anuales, mientras que al personal laboral se incrementa hasta las 1.706 horas.

Por este motivo anunció que se tomarán medidas por medio de vía judicial para “pelear” de la misma forma que se hizo en el momento de la rebaja salarial, cuando acudieron hasta el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, que falló a su favor.

Por su parte, María Jesús Perfecto resaltó que únicamente en las empresas públicas de Navarra se aplicó el descuento salarial del 5% y el aumento de horas de la jornada laboral, mientras que en el resto del Estado solamente se aplicó el incremento de horas a los trabajadores de la Administración pública.

**B**  
ELIO BERHANYER

*Colección de pañuelos de seda de Elio Berhanyer*

## Siente el mejor estilo

*Diario de Navarra te trae la mejor colección de pañuelos de seda. Diseñados por Elio Berhanyer, vestirán y acariciarán tu cuello al tiempo que lo llenan de estilo*

Todos los viernes, en tu kiosco

Tercera entrega, 27 de julio

4,95€

+periódico

DN

DIARIO DE NAVARRA

*Calendario de entregas*

<i>Dorado</i>	<i>Verde</i>	<i>Plata</i>	<i>Rojo</i>	<i>Púrpura</i>	<i>Negro</i>	<i>Azul</i>	<i>Marfil</i>
<i>Viernes 13 de julio</i>	<i>Viernes 20 de julio</i>	<i>Viernes 27 de julio</i>	<i>Viernes 3 de agosto</i>	<i>Viernes 10 de agosto</i>	<i>Viernes 17 de agosto</i>	<i>Viernes 24 de agosto</i>	<i>Viernes 31 de agosto</i>

*Colección de pañuelos de seda de Elio Berhanyer*

Te lo llevamos gratis a casa

Los suscriptores que lo desean podrán efectuar su reserva (máximo 2 lotes) hasta el 9 de agosto enviando a DIARIO DE NAVARRA este cupón a través de 4 posibles vías: 1º por fax: al número 948 24 72 53; 2º a través de la página web: [clubsuscriptor.diariodenavarra.es](http://clubsuscriptor.diariodenavarra.es) 3º por correo postal: al apartado de correos 373, e indicando en el sobre la referencia PAÑUELOS ELIO BERHANYER; 4º Personalmente, en las oficinas comerciales de Diario de Navarra en Pamplona, Tudela y Estella. Los suscriptores recibirán su colección a mediados de agosto.

Nombre y apellidos

Código Postal  Población  N° Suscriptor

Dirección

Teléfono

Con cargo a mi cuenta corriente

**Precio suscriptor 32€**

Precio de la colección: ~~39,60€~~

1 colección

2 colecciones

Diario de Navarra, S.A. garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/1999, de 13 de diciembre). Los lectores quedan informados y prestan su consentimiento para la incorporación y tratamiento de sus datos personales a los ficheros existentes en esta empresa con la finalidad de utilizarlos únicamente para el desarrollo de nuestras gestiones comerciales. Diario de Navarra, S.A. le asegura, en todo caso, el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente.

ES la cifra que se baraja si España es rescatada. Una situación que negó con vehemencia el titular de Economía al ser preguntado por la prensa sobre este asunto. Sin embargo, los hay que niegan la mayor y afirman que el *reyno* español transitará por la misma senda de Grecia, Irlanda y Portugal. Es el caso del rotativo británico *The Guardian*, al que no le duelen prendas al dejar plasmado que "la economía española se hunde, el mercado inmobiliario ha explotado, los bancos registran deudas colosales y el interés de los bonos a diez años se sitúa en el 7,5%".

Crear a De Guindos o a *The Guardian* es, como las virtudes cardinales, cuestión de fe, esperanza y caridad. Mucho me temo que no quede otro remedio que otorgar al británico lo que la evidencia niega al español. Cuando el otrora presidente de gobierno, Rodríguez Zapatero, reflejaba en su rostro la emoción de jugar en la *Champions* en lo que a bancos y finanzas se refiere, otro periódico, el conservador *The Financial Times*, alertaba sobre las nefastas consecuencias de apostar todo al ladrillo.

Volver de nuevo a teorizar sobre el ladrillazo y sus consecuencias es tarea que cedo con gusto a reconocidos autores como Vicenç Navarro que pone en duda "argumentar que España tiene un Estado pobre porque es un país pobre. Los datos no confirman esta situación. El PIB per cápita es el 94% del promedio de la UE-15, y en cambio, el gasto público es solo un 72% del promedio de la UE-15. En realidad, si fuera un 94%, España se gastaría

66.000 millones más en su sector público y en su subfinanciado Estado del bienestar (tanto en sus transferencias como en sus servicios públicos). Pero no se los gasta, no porque no existan. Sí que existen. Lo que ocurre es que el Estado no los recoge. Y ahí está el punto clave que no se cita".

Diversos informes, procedentes de diferentes fuentes, coinciden al afirmar que la economía sumergida supone casi el 25% del Producto Interior Bruto (PIB), que en dinero contante y sonante iguala la cifra que se maneja como rescate total: 300.000 millones de euros. Dicho en claro significa que en España el fraude se ha extendido como una mancha de aceite y ya sabemos que el aceite es un líquido que, derramado en el suelo, se vuelve traicionero y aliado de caídas. El defraudador ya no es solo ese señor gordo que aparece con puro y frac en las viñetas; es también el vecino del 3º izquierda al que saludamos con simpatía porque, al fin y al cabo, eso de *metérsela* a Hacienda forma parte de nuestra cultura: la genuina y defraudadora cultura mediterránea.

Recordar que la plantilla de inspectores de Hacienda también sabe de recortes presupondría un ejer-

## Tribuna Abierta

POR FÉLIX HEREÑA (\*)

# 300.000 millones de euros

cicio de vanidosa memoria por mi parte, al tiempo que una grave torpeza por parte de un Ejecutivo que hace buenas aquellas palabras de Jacinto Benavente: "La disciplina consiste en que un imbécil se haga obedecer por otros que son más inteligentes".

Dejemos en paz a ese 25% de economía sumergida y echemos la vista a otras cuestiones que más tienen que ver con la subida de impuestos y su impacto en la economía española. GETHSA, sindicato que agrupa a unos 7.000 técnicos del Ministerio de Hacienda, asegura que "bastaría con aplicar un nuevo tipo impositivo del 35% en el Impuesto de Sociedades a los beneficios que superen el millón de euros anuales -declarados sobre todo por las grandes empresas que superan los 45 millones en ventas- para elevar los ingresos en 13.943 millones de euros anuales, equivalente de por sí a todas las medidas exigidas desde el exterior".

Sin embargo esta no es la única alternativa: la creación de un Impuesto a las Transacciones Financieras que gravase este tipo de operaciones, actualmente exentas de IVA, generaría unos 4.500 millones. Por su parte, la compra de

deuda pública española en el mercado primario y la prohibición de las operaciones en corto reduciría en 1.400 millones de euros los gastos del Estado.

Estas medidas, sumadas a una reorganización del Ministerio de Hacienda y la Agencia Tributaria para aflorar 1,6 puntos porcentuales de la economía sumergida (actualmente en el 23,3% del PIB) y mejorar el control del gasto público, elevarían la recaudación en otros 6.200 millones de euros, lo que en total sumaría más de 26.000

**Echemos la vista a otras cuestiones que más tienen que ver con la subida de impuestos y su impacto**

**Crear a De Guindos o a 'The Guardian' es, como las virtudes cardinales, cuestión de fe, esperanza y caridad**

millones con los que cubrir las necesidades del Estado para asegurar el cumplimiento de déficit y transmitir mayor confianza a los mercados financieros.

Alguien podrá indicar con razón que, así expuestos, estos últimos párrafos son lo más parecido al cuento de aquella lechera que se dio de bruces contra la fuente. Dejamos apuntado que la antropología (me encanta *Bones*) tiene respuestas para todo: también para la crisis económica que atraviesan los países de mayoría católica -excepto Grecia (sobrada también de hábitos)-. Pero es este otro asunto sobre el que debatir.

De igual modo sucede que ha sido en los países septentrionales con tradición socialdemócrata (pese a los excesivos y acomplejados guiños hacia la derecha liberal) quienes no perdieron el tiempo en discutir sobre la necesaria subida de impuestos para sufragar los gastos que origina el Estado del bienestar.

Así las cosas, y con las cosas fuera de nuestro alcance, permítanme que les alegre el día para ver el vaso medio lleno. Para este menester nada mejor que recurrir a Esperanza Aguirre que, rodeada de periodistas y sin que nadie preguntara por ello, habló del corralito argentino y su relación con la situación española. Lo dijo Andreotti: "en la vida hay amigos, enemigos y luego están los de tu partido". Sin corregir al maestro de la supervivencia política añadiría que a todos ellos vendría a sumarse como un *chupóptero* el vecino del 3º izquierda.

(\*) Editor de la web *La Antorcha de la Información*

DESDE la comparecencia del presidente Rajoy en el Congreso para explicar la nueva dosis de recortes, amén de la generosa subida del IVA, el aplauso enfervorizado de la bancada azul (incluido el ya famoso ¡Que se jodan! de la diputada Fabra), y la publicación de las medidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE) anda la cosa más que revuelta.

Organizaciones sindicales, políticas y sociales, ciudadanos, trabajadoras, hemos reaccionado de forma organizada o espontánea y estamos saliendo a la calle para protestar por semejantes políticas, con el objetivo de que se retiren cuanto antes. Los gobiernos han reaccionado a su vez, de manera que todo el mundo está agitado. El del PP aconseja a los suyos que vayan con la cabeza bien alta porque están en posesión de la verdad, aunque la más famosa prima del mundo y la Bolsa no se lo creen. El de UPN, que apoya (es el único partido que lo hace) todos los recortes del gobierno central, dice que están estudiando si la supresión de la paga extra es de aplicación obligatoria en las administraciones navarras. Otros gobiernos plantean la posibilidad de recursos al Tribunal Constitucional.

Como el Gobierno de Navarra se encuentra en una fase dubitativa daré mi humilde opinión al respecto. Según el BOE, el personal del sector público (todas las personas que trabajan en las administraciones, empresas, consorcios y fundaciones públicas, incluyendo a las mutuas) no percibirá la paga extraordinaria del mes de diciembre. Añade que esta medida tiene carácter básico dictándose al amparo de lo dispuesto en los artículos 149.1.13ª y 156.1 de la Constitución.

## Colaboración

POR JAVIER BARINAGA

# Navarra no tiene obligación de recortar la paga extra

Como esta es la posición del Gobierno de Rajoy, y el meollo del asunto, copio los artículos.

Artículo 149.1. El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: 13ª. Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

Artículo 156.1. Las comunidades autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles.

En realidad el artículo 156 no aporta mucho. El problema lo genera el 149. El Gobierno se escuda en él para que todas las comunidades apliquen sus medidas económicas, independientemente de su carácter. Pero una cosa son las bases, las líneas generales, y la coordinación de la política económica, otra muy distinta cada plasmación concreta de esa política general. Una cosa son los cimientos, otra es la casa entera, incluyendo la decoración.

España acuerda en la Unión Europea un objetivo de déficit para el año 2012 que abarca el del Estado, el de las comunidades autónomas y el de

las entidades locales. Los *socios* europeos hacen sugerencias y recomendaciones sobre la mejor manera de alcanzar ese objetivo. El Gobierno español atiende (en la mayoría de los casos) o no esos *consejos*, pero tiene la potestad de alcanzar el objetivo como mejor le parezca, atendiendo, en teoría, a la situación y características del país.

Descendemos un escalón. Aprobado el déficit del Estado, este pone deberes a las comunidades autónomas, que, a su vez, deben ajustar el suyo. Para 2012 se ha establecido en el 1,5%. Además exige un plan para conseguir ese objetivo. Cada comunidad, también Navarra, presentó el suyo hace unas semanas, y el Gobierno los aprobó.

Hasta ahí debe llegar, como máximo, lo que manda la Constitución. Pretender imponer qué partidas del presupuesto se recortan o eliminan, o cuáles aumentan, supone una intervención de hecho. Y eso choca con la autonomía que la Constitución y diversas leyes otorgan a las comunidades.

En el caso de Navarra el plan de estabilidad presupuestaria, que contó con la aprobación del Gobierno central, contemplaba una serie de

medidas en materia de personal de las Administraciones. Medidas que los sindicatos, y en concreto CCOO, rechazamos porque suponen una reducción importante de derechos (también económicos), notable destrucción de empleo, y merma de la calidad de los servicios públicos, pero que han sido aprobadas, bien por el Gobierno foral (UPN-PSN), bien por el Parlamento (UPN-PSN-PP). Además de otros severos ajustes en multitud de partidas.

Tampoco olvidemos que contamos con la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra cuyo artículo 49 dictamina que en virtud de su régimen foral (estaríamos hablando, pues de los derechos históricos), corresponde a Navarra la competencia exclusiva sobre su régimen funcional. Consecuencia de esta competencia, contamos con un Esta-

**En virtud de su régimen foral, corresponde a Navarra la competencia exclusiva sobre su régimen funcional**

tuto de personal propio, donde se establece que su personal percibirá dos pagas extraordinarias.

Y como su artículo 56 establece que, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actividad económica general (de lo que ya hemos hablado), corresponde a la Comunidad Foral la competencia exclusiva en la planificación de la actividad económica dentro de nuestro territorio, deberán ser las instituciones navarras quienes decidan la concreción de esa política económica, incluyendo la capacidad legislativa y reglamentaria, como recoge el artículo 40.1.

Si todo esto no lo quiere ver el Gobierno del PP aplicaremos el artículo 40.3 que dice que el derecho navarro, en las materias de competencia exclusiva de la Comunidad Foral, será aplicable con preferencia a cualquier otro. Y les recordaremos el artículo 2: Los derechos originarios e históricos de la Comunidad Foral de Navarra serán respetados y amparados por los poderes públicos. O que, según la disposición adicional primera (nada más ni nada menos que la primera) de la Constitución, esta ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales.

Lo contrario sería un contrafuero, en cuyo caso la Diputación velará por la defensa de la integridad del régimen foral de Navarra, debiendo dar cuenta al Parlamento de cualquier contrafuero que pudiera producirse (artículo 24).

Conclusión: No debería aplicarse al personal del sector público navarro la supresión de la paga extraordinaria de diciembre (seguramente tampoco al del resto de las comunidades autónomas, aunque no tengan LORAFNA).

# política

navarra

politica@noticiasdenavarra.com

**LEY ELECTORAL** LOS  
'EXILIADOS' DE NAVARRA Y LA CAV  
PODRÁN VOTAR EN LOS COMICIOS P. 14-15

## La oposición ve "demagógica" la propuesta de Barcina de adelgazar las instituciones

PSN, NABAI, BILDU E I-E ACUSAN A LA PRESIDENTA DE  
DISTRAER LA ATENCIÓN PARA TAPAR LOS RECORTES

Recuerdan a la líder regionalista que puede recortar el gasto de las empresas públicas, "plagadas de 'enchufados' de UPN"

**JAVIER ENCINAS/ELENA URABAYEN PAMPLONA.** Todos los grupos parlamentarios de la oposición –con la excepción del PPN, que se ha convertido en el único aliado de UPN– tildaron ayer de "demagógica" la propuesta que realizó Yolanda Barcina el martes de abrir un debate para adelgazar las instituciones. La presidenta, obligada a comparecer en la Cámara para explicar la aplicación en Navarra de los recortes impuestos desde Madrid, sorprendió con el anuncio que hizo de llevar al Legislativo foral una iniciativa que abarca tanto "el tamaño adecuado" del Parlamento como el de los ayuntamientos y demás entidades locales.

La respuesta a estas palabras de Barcina, que llegó a calificar el trabajo que se desempeña ahora en la Cámara de "parlamentarismo decimonónico" no se hizo esperar. PSN, Nafarroa Bai, Bildu e Izquierda-Ezker acusaron a la presidenta de UPN de "tratar de desviar la atención para intentar tapar los recortes", a quien recordaron que si quiere menguar el gasto en la Administración, puede empezar por las empresas y fundaciones públicas, que "se nutren de los familiares, allegados, enchufados y amigos de UPN".

**CERDÁN: "PONER EL VENTILADOR"** El secretario de Organización del PSN, Santos Cerdán, subrayó que "lo que hizo Barcina el martes fue menospreciar a los ciudadanos", al tiempo que "puso el ventilador para intentar distraer a la gente de lo que se está hablando en realidad, que es de los recortes que se están aplicando ya en Navarra, apoyando al PP en todo".

"En el Parlamento está la voz de los ciudadanos y es importante mantenerlo", defendió Cerdán, quien tiene muy claro que "si quiere reducir el costo de la Administración, lo que tiene que hacer es ser valiente y hacer que la reforma del mapa local que presentó el PSN se ponga en marcha". En esta misma línea, sugirió a Barcina a que "si de verdad quiere hacer un buen ajuste dentro de la Administración, que ajuste las empresas públicas que ahí tiene para hacer bastante, más de mil empleados, muchos de ellos jefes puestos a dedo por ellos, pero la solución no está en quitar cinco o seis parlamentarios".

"Esto es demagogia y una estrategia para desviar la atención de los ciudadanos y no explicarles cómo va a aplicar los recortes del PP".

**ZABALETA: "DESACREDITAR EL DEBATE"** Patxi Zabaleta (NaBai) también observó en las palabras de Barcina "la manera de sacar este tema por su incapacidad para dar una respuesta convincente a las medidas que aplica de Madrid y para justificar entre otras cosas la supresión de la paga a los funcionarios, que no es una extra, sino una forma de distribuir el salario anual".

En su opinión, la presidenta de UPN "actuó como portavoz del antipolitismo que históricamente ha tenido la derecha desde los tiempos de Franco, que siempre ha estado en contra del debate político".

Zabaleta recordó que con la propuesta de reducir el Parlamento "UPN incurre en contradicción flagrante con lo que hizo hace apenas dos meses, cuando votó en contra", y apeló a la necesidad de abordar "la modificación del mapa municipal de Navarra, porque tenemos 272 municipios, casi 400 concejos, 23 mancomunidades... para 640.000 habitantes y que no se ha llevado a efecto por culpa de UPN".

Pese a que no se opone de entrada a reducir el Parlamento, "que empezó con 75 miembros, ahora tiene 50 y claro que se puede hablar de dejarlo en 40", Zabaleta incidió en que "el gasto fundamental de la Administración son los altos cargos y las empresas y fundaciones públicas, que se nutren de los familiares, allegados, enchufados y amigos de UPN".

**RUIZ: "LAVADO DE IMAGEN"** Tampoco Bakartxo Ruiz se opone a abrir el debate, "siempre que se haga con el rigor que requiere", si bien la portavoz de Bildu ve en esta maniobra de UPN "un intento de hacer un lavado de imagen. "Lo que subyace de esta propuesta es la ideología de la derecha más totalitaria, que consiste en no aceptar la representación democrática de la ciudadanía", añadió Ruiz, a quien la propuesta le lleva "a otros tiempos, desde Amadeo Marco a Primo de Rivera, ya que lo que quieren evitar a toda costa el control que se le pueda hacer desde el Parlamento al Gobierno, al que se le ve cada vez más claramente la soledad en que está".

Ruiz también apeló, si se quiere ahorrar, "a hacer un análisis mucho más en profundidad de toda la estructura de la Administración y sobre todo de los cargos y jefaturas nombrados a dedo".

**NUIN: "UNA IRRESPONSABILIDAD"** José Miguel Nuin (Izquierda-Ezker) consideró "una irresponsabi-



**"Las instituciones pueden ser reducidas sin poner en riesgo el sistema democrático"**

CARLOS GARCÍA ADANERO  
Portavoz de UPN



**"Si de verdad quiere ajustar el gasto de la Administración, ahí tiene las empresas públicas"**

SANTOS CERDÁN  
Secretario de Organización del PSN



**"Barcina sacó este tema por su incapacidad para dar respuesta a los recortes"**

PATXI ZABALETA  
Portavoz de Nafarroa Bai



**"Quieren evitar a toda costa el control que el Parlamento puede hacer al Gobierno"**

BAKARTXO RUIZ  
Portavoz de Bildu



**"UPN se opuso a esta reforma y ahora hace una propuesta que es una copia de la del PP"**

ANA BELTRÁN  
Portavoz del PPN



**"La democracia no es cara; lo que es cara es la corrupción y la falta de control a los gobiernos"**

JOSÉ MIGUEL NUIN  
Portavoz de Izquierda-Ezker

lidad decir que el Parlamento es una institución pesada y cara, que se aleja de la realidad y de la sociedad del siglo XXI" y "muy grave en términos de deslegitimación de la democracia". "No es que el Parlamento se aleje de la sociedad del siglo XXI, sino que quienes se alejan de la democracia son Barcina y UPN", estimó Nuin, para quien "reducir parlamentarios y concejales lo que reduce es la pluralidad y la calidad democrática".

"La democracia no es cara, lo que es cara es la corrupción, la falta de control democrático de los gobiernos", continuó Nuin, antes de valorar que "esta embestida de Barcina contra el Parlamento probablemente lo que oculte es mucha debilidad de este Gobierno, que es pura agonía política y desde esa debilidad hacen ahora un discurso muy demagógico". A su juicio, "se trata de una forma de desviar la atención, ya que el problema de UPN y PP es que están gobernando en fraude democrático".

**ADANERO: "AHORRAR GASTOS"** Diametralmente opuesta es la concepción de Carlos García Adanero (UPN) sobre esta cuestión, quien está convencido de que "todas las instituciones, incluidas las diputaciones, el Senado y el Congreso, pueden ser reducidas sin poner en riesgo el sistema democrático, que es lo mejor que tenemos". El portavoz regionalista entiende que "en estos momentos hay que adelgazar el gasto de la Administración y el Parlamento forma parte de ella".

Adanero negó que UPN se contradiga por sacar a colación este tema tras haber rechazado la propuesta que llevó el PPN de reducir el número de parlamentarios forales de 50 a 43. "Lo hicimos porque había una propuesta muy concreta y lo que nosotros planteamos es abrir el debate". En todo caso, comentó que "ahora hablamos de ahorrar y hay que tener en cuenta que si se reforman las instituciones el ahorro no será inmediato".

**BELTRÁN: "ES MUY FÁCIL SALIR CON ESTO"** UPN ni siquiera se libró de las críticas del PPN, cuya portavoz, Ana Beltrán, le reprochó que "se opusiera a esta reforma hace dos meses y en cambio ahora haga una propuesta que es una copia de la que hizo el PPN". "No me parece correcto que antes UPN se opusiera frontalmente a la reducción de parlamentarios y ahora resulta que sí lo apoya", reflexionó Beltrán, quien también ve cierta demagogia en la propuesta. "Ahora mismo salir con medidas que son aplaudidas por la opinión pública es muy fácil, pero lo que tenían que haber hecho es apoyarla cuando nosotros la presentamos".

Beltrán negó que reducir los parlamentarios perjudique la democracia. "El pluralismo seguiría igual, pero efectivamente cada grupo tendría menos representantes. Además, se le está exigiendo mucho a la sociedad, que también quiere esfuerzos de la clase política".

## Caja Navarra suprime la Junta de Entidades Fundadoras y las dietas

ESTE INSTRUMENTO CONSULTIVO SE CREÓ EN 2010 Y LO COMPONÍAN MIEMBROS DE UPN Y PSN

Los nuevos estatutos contemplan solo dos órganos de gobierno, el Consejo General y el de Administración

SAGRARIO ZABALETA

PAMPLONA. Los nuevos estatutos de Caja Navarra eliminan la Junta de Entidades Fundadoras que impulsó el expresidente del Gobierno foral Miguel Sanz hace dos años, después de que miembros de UPN y PSN tuvieran que dejar sus asientos en el consejo de administración y en la comisión de control. Se constituyó como un órgano consultivo por el que recibían retribuciones. Los nuevos estatutos ponen fin a esta figura que trajo su polémica al descubrirse las dietas que cobraban sus integrantes de hasta 60.000 euros, como Yolanda Barcina, Álvaro Miranda o Enrique Maya.

El Ministerio de Economía y Competitividad notificó ayer al Gobierno foral la aprobación definitiva de la modificación de los estatutos de Can, proceso que se inició el año pasado para "simplificar la estructura organizativa interna y adecuar la estructura orgánica de la entidad a la nueva realidad de ejercicio indirecto de la actividad financiera", explicó Caja Navarra en una nota. De esta forma, los nuevos reglamentos ponen fin al cobro de dietas por acudir a los diferentes consejos y mantienen únicamente la compensación de gastos en los que se pudiera incurrir. El régimen que aprobó el Ministerio con-

templó también la eliminación de la Comisión de Control, de la Comisión Ejecutiva y de las Comisiones de Inversiones y Personal-Retribuciones porque su función estaba vinculada al negocio financiero.

**DE 50 A 20, EN EL GENERAL.** La reforma estatutaria fija dos únicos órganos de gobierno en Caja Navarra: el Consejo General, que pasa de 50 a 20 miembros, y el Consejo de Administración, que reduce sus integrantes de 16 a 12. La duración del mandato de ambos consejos se modifica y pasa de los seis años actuales a cuatro. El proceso electoral para la constitución de los nuevos órganos de gobierno deberá iniciarse antes de tres meses, periodo durante el cual se van a prorrogar los actuales mandatos. Así, en el plazo de seis meses estos consejos deberán estar funcionando.

El nuevo Consejo General contará con 20 miembros. Cinco consejeros generales serán designados por el Gobierno de Navarra, y uno de los cuales lo será a propuesta del Ayuntamiento de Pamplona como Entidad Fundadora. El Parlamento de Navarra designará tres consejeros, mientras que dos consejeros serán elegidos por las Corporaciones Municipales (Ayuntamientos de Pamplona y de Tudela). Las entidades de "rele-

### REDUCCIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SECTOR PÚBLICO	CONSEJO GENERAL		CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		COMISIÓN DE CONTROL	
	Ahora	Reforma	Ahora	Reforma	Ahora	Reforma
E. Fundadoras	14	5	5	3	3	0
Parlamento	8	3	2	1	1	0
Corp. Municipales	3	2	1	2	1	0
<b>SECTOR PRIVADO</b>						
Entidades Privadas	14	10	3	6	3	0
Impositores	8	-	1	-	1	-
Empleados	3	-	1	-	1	-
Profesionales indepen.	-	-	3	-	2	-
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>0</b>

INFOGRAFÍA: M. B.

vancia económica, social y cultural", apunta Caja Navarra, designarán diez consejeros generales, de los cuales cuatro representarán a asociaciones empresariales de Navarra; y cuatro procederán de las centrales sindicales más representativas de la Comunidad Foral (UGT y CCOO), valorándose por éstas la designación de consejeros provenientes de la

plantilla del banco instrumental. Además, habrá dos representantes de las universidades navarras.

**DE 16 A 12 INTEGRANTES** Por otra parte, doce miembros integrarán el Consejo de Administración de Caja Navarra. Tres serán designados por el Ejecutivo foral, uno por el Parlamento de Navarra, dos por las Corporaciones Municipales (Ayuntamientos de Pamplona y de Tudela) y seis entre los representantes de las entidades de relevancia económica, social y cultural (dos del sector de asociaciones empresariales, dos de centrales sindicales y dos de universidades), informó la entidad mediante una nota.

De esta forma, El Consejo de Administración asume nuevas competencias entre las que se encuentran el seguimiento de la

actividad financiera del banco instrumental en Navarra o la designación de los consejeros dominicales que corresponda a Caja Navarra en su banco instrumental. Asimismo, ejercerá los derechos y facultades que corresponden a Can, como accionista significativo en los órganos del banco instrumental.

Este Consejo también podrá constituir de entre sus miembros una Comisión de Auditoría que tendrá las competencias que le atribuya el Consejo de Administración y que fundamentalmente serán actuar como Comisión Electoral; emitir informes sobre la interpretación de los estatutos y reglamentos; proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento al Consejo General, la designación del auditor de cuentas externo de la entidad; y actuar de interlocutor ante el auditor de cuentas externo. Esta comisión estará formada por cuatro miembros pertenecientes al Consejo de Administración, dos provenientes del sector público y otros dos del sector privado.

Además, el Consejo de Administración informará previamente a las entidades fundadoras del contenido y los términos de cualquier propuesta relacionada con la reforma de los estatutos, modificaciones del régimen de decisión sobre el destino de la obra social, modificaciones estructurales de la entidad y, en especial, fusiones, escisiones, cesiones globales, alianzas y acuerdos de integración con otras entidades financieras y reestructuraciones generales del Grupo Caja Navarra.

LA CIFRA

30

● **Miembros menos en el Consejo General.** Los nuevos estatutos de Can suprimen a 30 miembros, al pasar de 50 a 20.



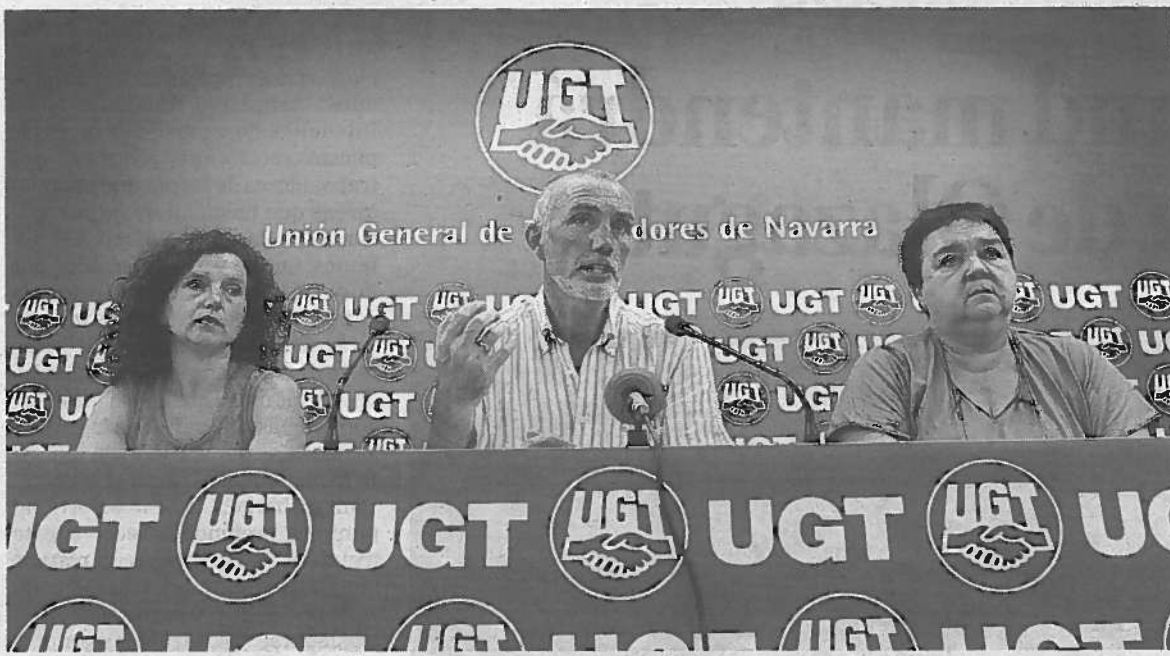
### La Caixa inicia el cambio de rótulos en sus 229 oficinas de la comunidad

PAMPLONA. El cambio de imagen corporativa de Caja Navarra, consecuencia de la integración de CaixaBank y Banca Cívica, comenzó ayer en Pamplona, con la colocación de los

nuevos rótulos en la sucursal situada en la calle Iturrana (imagen de la derecha). Este cambio de rotulación de las oficinas de Can se hará efectivo el 3 de agosto, fecha a partir

de la cual todas ellas lucirán su marca junto al símbolo de la Caixa, dejando de utilizarse el de Banca Cívica (foto de la izquierda). La Caixa ha decidido mantener la enseña Can

"por su arraigo, historia, significación, aportación y penetración en la comunidad" en las 229 sucursales que tiene distribuidas en el territorio foral. FOTOS: PATXI CASCANTE



(Izda-dcha) Mónica Ruiz, Luis Hernández y María Jesús Perfecto, ayer en la sede. FOTO: PATXI CASCANTE

# UGT y CCOO denunciarán a las empresas públicas que apliquen las 1.706 horas a sus plantillas

EL EJECUTIVO QUIERE INCREMENTAR LA JORNADA LABORAL DE ESTOS TRABAJADORES EN 114

Los sindicatos estarían dispuestos a aceptar las 1.628 horas que va a asumir el personal de Función Pública

**SAGRARIO ZABALETA**  
PAMPLONA. UGT y CCOO anunciaron ayer por separado que están dispuestos a denunciar a todas las empresas públicas que incrementen la jornada laboral a 1.706 horas, 114 más que las establecidas hasta ahora,

a los 1.500 empleados de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN). Ambas centrales, que recurrirán a los Tribunales si el Ejecutivo foral adopta esta medida, estarían dispuestas a aceptar las 1.628 horas que se han impuesto a los

funcionarios y contratados laborales de la Función Pública. El secretario general de la Federación de Servicios de UGT en Navarra, Luis Hernández, insistió ayer en que "la modificación que quiere imponer el Ejecutivo foral a estos trabajadores es discriminatoria, ya que mientras al colectivo de los funcionarios se les establece un cómputo anual de 1.628 horas, con un incremento de 36 horas, a las 13 empresas de la CPEN, con la misma ley, se les fija un cómputo anual de 1.706 horas, con un aumento de 114".

Hernández compareció ayer en

LAS CIFRAS

1.500

● **Empleados en las empresas públicas.** La CPEN cuenta con 13 empresas, que emplean a unos 1.500 trabajadores. Esta corporación se constituyó después de que el Gobierno de Navarra realizara una reestructuración de estas organizaciones públicas.

1.592

● **En el calendario.** Hasta ahora estos empleados tienen una jornada anual de 1.592 horas.

rueda de prensa acompañado de dos delegadas de su sindicato en dos de las empresas de la Corporación, Mónica Ruiz (representante de UGT en Eneca) y María Jesús Perfecto (miembro del comité de Tracasa).

Hernández recordó que "en siete de las empresas públicas se han abierto los procesos de negociación, y en todas ellas se está hablando de elevar la jornada laboral hasta las 1.706 horas". María Jesús Perfecto insistió en que "el Gobierno de Navarra es el único de todo el Estado que ha trasladado las modificaciones laborales de los funcionarios a las empresas públicas. En el resto de comunidades hay empresas públicas, y sus trabajadores no van a sufrir un incremento de sus jornadas". Ante esta situación, Hernández adelantó que si el Ejecutivo sigue en esta línea recurrirán en los Tribunales esta decisión porque la consideran "un cambio sustancial de las condiciones de trabajo".

El secretario general de la Federación de Servicios de UGT recordó

que no es la primera vez que tienen que ir a la justicia. "La primera invasión de los derechos de los trabajadores de las empresas públicas se produjo en 2010 con la Ley Parlamentaria que redujo el salario del 5% de los empleados de la Función Pública y de los trabajadores de la CPEN. Tuvimos que pelear en los juzgados los descuentos salariales y ganamos todas las sentencias a aquellas empresas que aplicaron la rebaja salarial, tanto en los juzgados de lo Social como en el Tribunal Superior de Justicia, con la consiguiente devolución a los trabajadores".

UGT denunció que estas plantillas han sufrido ya tres ataques: la rebaja salarial del 5%, que ganaron en los Tribunales; el incremento de la jornada en 114 horas; y la eliminación de la paga extra de Navidad en 2012. "Estas personas se rigen por el convenio de oficinas y despachos de Navarra, bloqueado desde 2009, y con las modificaciones que impone el Ejecutivo de Barcina está rompiendo varios principios constitucionales, como el derecho a la igualdad, a la negociación colectiva y a que el convenio sea fuente de derechos".

**LOS MOTIVOS DE CCOO** CCOO, sindicato mayoritario en las empresas públicas, anunció ayer que interpondrá conflictos colectivos en aquellas empresas públicas que impongan una jornada superior a las 1.628 horas. Este sindicato cree que "debe mantenerse la equivalencia en el caudal horario tanto para el personal de las Administraciones como para el de las empresas públicas". También defendió que "las normas de aplicación se prestan a interpretaciones difusas, aunque las lecturas de las gerencias de las empresas son manifiestamente interesadas y abusivas". Así, CCOO insistió en que "la intención de la ley no está en poner en un escenario diferente a empresas públicas y a la propia administración, por lo que debemos denunciar el empeño empresarial de utilizar la norma de una forma cicatera".

## UGT y CCOO logran un preacuerdo con la patronal de la construcción

ELA aboga por la negociación de "un convenio propio para la comunidad"

PAMPLONA. La patronal del sector y UGT y CCOO han llegado a un preacuerdo en el convenio de la construcción de Navarra, que ELA no ha respaldado al entender que supone "la asunción total de los contenidos marcados por el convenio general". Con su firma, asegura ELA en un comunicado, tanto UGT como CCOO, "más allá de adecuar cuestiones provinciales, dan por bueno que no se vuelva a negociar un convenio propio para Navarra".

En ese sentido, ELA recuerda que, desde el inicio de las negociaciones, instó a las partes a defender su autonomía a la hora de negociar un convenio para Navarra "acorde a las características del sector en nuestra comunidad". Además, a lo largo de las negociaciones, ELA ha defendido "la imperiosa necesidad de fijar mecanismos que garanticen la aplicación plena del convenio". >EFE

## Acciona insiste en que no invertirá por ahora en renovables en el Estado

TERMINARÁ LOS PROYECTOS EN CURSO, COMO LAS DOS ÁREAS EXPERIMENTALES DE BARÁSOAIN Y VEDADILLO DE FALCES

PAMPLONA. El presidente de Acciona, José Manuel Entrecanales, insistió ayer en que la compañía no va a realizar nuevas inversiones en instalaciones de generación de energías renovables en España, dada la actual coyuntura de incertidumbre regulatoria. "Vamos a terminar todos los proyectos que actualmente tenemos en curso, pero no pondremos en marcha otros nuevos", aseguró Entrecanales que, por contra, destacó las "interesantes oportunidades de negocio" que existen en "todo el mundo", como Croacia, Polonia, Brasil, Sudáfrica, etc.

Acciona tiene actualmente en construcción 244 MW de instalaciones de energía verde, de los que 155 MW se ubican en el país. De estos, 50 MW corresponden a una central termosolar y otros 105 MW a parques eólicos. Así en Navarra está instalando un aerogenerador experimental de tres MW en la Si-



José Manuel Entrecanales, en la planta de Barásoain. FOTO: ARCHIVO

erra de Alaiz, que pronto comenzará a funcionar; y va a iniciar la construcción de dos áreas experimentales en Barásoain y Vedadillo (Falces), que estarán operativas en el primer trimestre de 2013. Actualmente el grupo emplea a 2.349 empleados en la sección de Energía, de los que 900 se encuentran en la Comunidad Foral.

Acciona presentó ayer los resul-

tados del primer semestre del año. La compañía obtuvo un beneficio neto atribuible de 80 millones, lo que supone un descenso del 67,7% respecto al mismo periodo de 2011. Los resultados registran el efecto de los extraordinarios contabilizados un año antes por la venta de activos (aparcamientos de Brasil y dos autopistas de Chile) y la caída del negocio inmobiliario. >S.Z./EFE

## COMPAÑÍAS > Iberdrola gana 1.800,5 millones en el primer semestre, un 15,2% más

Iberdrola obtuvo un beneficio neto de 1.800,5 millones en el primer semestre, lo que supone un aumento del 15,2% respecto al mismo periodo de 2011, según informó la compañía. El resultado de la eléctrica se vio impulsado por el crecimiento del 74% registrado en el negocio internacional, que permitió amortiguar la caída del 44% contabilizada en el mercado doméstico. La cifra de negocio de Iberdrola creció un 9,3% entre enero y junio, hasta sumar 16.992,5 millones, mientras que el beneficio bruto de explotación alcanzó los 4.087 millones, un 2% más. La compañía atribuye esta progresión del Ebitda al crecimiento de los negocios regulado y renovable, que aportaron casi un 75% del total. >EFE

## ArcelorMittal reduce un 62% su beneficio hasta junio, unos 801,6 millones

ArcelorMittal ganó unos 801,6 millones en el primer semestre del año, lo que supone un descenso del 62% respecto al mismo periodo de 2011. La cifra de negocio cayó un 4,5% entre enero y junio (unos 37.339 millones), por el descenso de los precios medios de venta de los productos siderúrgicos y la "ligera caída" de los volúmenes de expediciones de dichos productos. >E.P.



españa-mundo

# Cementos Portland mantendrá abierta la planta de Olazagutía

**ELIMINARÁ 250 PUESTOS DE TRABAJO ENTRE SUS OCHO CENTROS EN ESPAÑA**

**UGT y CCOO pactan con la empresa las bases para realizar un ERE**

**SAGRARIO ZABALETA**

PAMPLONA. Cementos Portland no contempla el cierre de la planta de Olazagutía dentro del proceso de reestructuración que ha iniciado en su división de cemento en España. Así se desprende del acuerdo que han alcanzado la compañía con los sindicatos UGT y CCOO. "Por el momento, hemos ahuyentado los fantasmas de una clausura del centro de Navarra, pero su mantenimiento en el tiempo también pasa por comenzar a quemar combustibles alternativos al *pet coke*", explicó el presidente del comité de empresa y representante de UGT, Javier Lecumberri.

El pacto, firmado el martes, contempla parar los centros de Vallcarca y Monjos, ambos en Catalunya, de forma que operarán alternativa-



Panorámica de la cementera en Navarra. FOTO: JAVIER BERGASA

mente (uno durante diez meses al año y el otro los otros dos). El compromiso adoptado por la empresa evita que tenga que cerrar alguna de sus ocho instalaciones de producción de cemento, ubicadas en España.

El comité de la planta de Olazti informó ayer a la plantilla de los pun-

tos concertados en Madrid durante estos quince días, que suponen la eliminación de 250 puestos de trabajo en la división de cemento entre estos ocho centros. "Hemos establecido ahora las bases para realizar un expediente de regulación de empleo, que seguramente estará listo para

septiembre, pero todavía se desconoce el número de afectados por esta medida en cada factoría", detalló Lecumberri.

**CÓMO SE HARÁ EL AJUSTE** Del total de bajas, la compañía prevé articular unas 160 a través de prejubilaciones para empleados de más de 58 años. Asimismo, Portland tiene intención de amortizar otros 62 puestos recolocando a otros tantos trabajadores de forma que asuman tareas que hasta ahora se subcontrataban. Para los 30 afectados restantes, que se verían afectados por la extinción de sus contratos, la compañía ofrece indemnizaciones en función de su antigüedad: pagará 30 días por año (con un máximo de 22 mensualidades) a quienes suman más de 28 años en la empresa, y 28 días por año (con un tope de 18 mensualidades) para el resto.

Sin embargo, Cementos Portland también pretende ofrecer a esta treintena de empleados un plan de movilidad geográfica, con indemnizaciones de 25.000 euros si deciden trasladarse para trabajar en otra planta del grupo. "En todo momento se pretende que no se produzcan salidas traumáticas, aunque va a ser un ajuste duro", recalzó Lecumberri.

Según UGT y CCOO este acuerdo "facilita" a Portland el cierre del proceso de refinanciación de su deuda de 1.400 millones de euros, que actualmente ultima. ELA, con representación en la planta de Olazti y Lemona, no participó en las negociaciones de Madrid porque no iba a "pactar despidos ni rebaja de condiciones de los trabajadores", ya que "el ámbito de negociación debía ser el de cada planta".

Esta reestructuración se enmarca en el Plan NewVal 2012-2013 de Portland, que se completa con la reducción de 250 empleos más en sus divisiones de hormigón, mortero y áridos, y de la estructura corporativa de esta compañía.

## El número de trabajadores con ERE aumenta un 53% tras la reforma laboral

**LOS EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO CRECEN UN 66,7% EN LOS 5 PRIMEROS MESES**

MADRID. El número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) autorizados por las autoridades laborales o comunicados a las mismas, aumentó un 53,2% hasta mayo en comparación con el mismo periodo de 2011, tras la entrada en vigor de la reforma laboral el pasado mes de febrero, que elimina la autorización por parte de las administraciones.

En concreto, un total de 176.085 trabajadores se vieron afectados por un ERE hasta mayo, en contraste con los 114.917 trabajadores que estuvieron implicados en una regulación de empleo durante los cinco primeros meses de 2011, según los datos del Ministerio de Empleo. Hasta mayo, los expedientes de regulación de empleo autorizados/comunicados aumentaron un 66,7% en comparación con el mismo periodo de 2011, hasta sumar 13.518, frente a los 8.106 de los cinco primeros meses del año pasado. Los ERE en los que se alegaron causas económicas (problemas de tesorería o financiación, restricción de contratos, quiebra, deudas o suspensión de pagos, baja productividad o aplicación de medidas económicas) se dispararon un

102,7% en los cinco primeros meses en relación al mismo periodo de 2011, hasta sumar 9.456 expedientes, casi el 70% del total de expedientes registrados en el periodo.

Por causas técnicas se autorizaron 124 expedientes hasta mayo, un 25,3% menos que en el mismo periodo de 2011, mientras que por causas organizativas o de producción se registraron 3.742 expedientes, con un crecimiento interanual del 20,8%. Por fuerza mayor hubo 177 ERE, uno menos que en los cinco primeros meses de 2011. La principal novedad introducida en la reforma del mercado de trabajo en relación a los ERE es la eliminación de la autorización administrativa anteriormente exigida para proceder a la realización de despidos colectivos

### AL DETALLE

● **Más ERE por reducción de jornada.** Los trabajadores afectados por ERE de reducción de jornada sumaron 36.385, con un crecimiento del 24,4% respecto al mismo periodo de 2011.

● **La industria, el sector más afectado.** La mayor parte de los trabajadores que se vieron inmersos en un ERE durante los cinco primeros meses desempeñaban su actividad en la industria (92.305) y los servicios (60.865). En la construcción, los afectados ascendían a 21.210 y en la agricultura, a 1.705.

o de medidas de suspensión de contrato o reducción de jornada por parte del empresario. No obstante, la nueva regulación mantiene la necesidad de que se realice un periodo de consultas con los representantes de los trabajadores, al tiempo que se establece la intervención de la autoridad laboral para garantizar la efectividad de dicho periodo de consultas, pero sin tener esta carácter decisorio.

**EXPEDIENTES PACTADOS** La decisión última será, pues, la del empresario, y como en el caso de los despidos individuales, si no se está de acuerdo, los trabajadores tendrán que impugnarla por la vía judicial.

Del total de expedientes autorizados/comunicados hasta mayo, 8.659 fueron pactados con los representantes de los trabajadores, un 17,3% más, mientras que los no pactados se multiplicaron por más de seis, hasta sumar 4.859 expedientes. Los ERE pactados afectaron a 106.575 trabajadores, un 3% más, en tanto que los no pactados englobaron a 69.510 trabajadores, cifra que sextuplica la registrada en igual periodo de 2011.

Los ERE de extinción (despidos colectivos) se incrementaron un 36,3% entre enero y mayo, hasta sumar 2.153 expedientes, mientras que los de suspensión temporal de empleo aumentaron un 70,1%, hasta los 6.370, y los ERE de reducción de jornada crecieron un 79,5%, situándose en 4.995 expedientes. >E.P./EFE

## UGT y CCOO convocan una marcha a Madrid el 15 de septiembre

**Los sindicatos y otros organismos preparan una "huelga general ciudadana"**

MADRID. La "cumbre social" creada ayer bajo el auspicio de CCOO y UGT y en la que participan unas 150 organizaciones sociales ha pactado convocar para el 15 de septiembre una marcha a Madrid, así como otros actos que podrían desembocar en una "huelga general ciudadana".

La intención de la marcha hacia Madrid es que "centenares de miles de ciudadanos" participen en ella desde todos los rincones de la geografía española, según consta en la declaración firmada esta noche.

En la rueda de prensa posterior, los secretarios generales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, Cándido Méndez, advirtieron de que la cumbre social, a la que habrá que darle una denominación, durará hasta que acabe la "situación de excepción" que vive el país tras los recortes aprobados por el Ejecutivo de Mariano Rajoy.

Respecto a la convocatoria de la "huelga general ciudadana", Ignacio Fernández Toxo indicó que ha habido propuestas para convocarla, pero que se ha decidido que no es el momento de anunciarla. >EFE

## Telefónica cancela su dividendo como medida "prudente" ante la crisis

**La empresa ganó 2.075 millones en el primer semestre, un 34,4% menos**

MADRID. Telefónica ha decidido cancelar el dividendo a la mitad de lo previsto para este año y la recompra de acciones correspondiente a 2012, y retomar el pago en 2013 con la distribución de 0,75 euros por acción, según informó ayer la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La firma presidida por César Alierta indicó que el consejo de administración ha decidido tomar esta decisión de acuerdo con un principio de gestión "prudente" y en el mejor interés de todos los accionistas de Telefónica, en un contexto económico y financiero "extremadamente difícil". Asimismo, la compañía ha decidido reducir en un 20% el sueldo a los consejeros y en un 30% la remuneración de los directivos. Telefónica ganó 2.075 millones de euros en el primer semestre del año, un 34,4% menos que en el mismo periodo de 2011. Los ingresos consolidados crecieron un 0,3% en el semestre hasta los 30.980 millones de euros. Así, el resultado operativo bruto antes de amortizaciones (OIBDA) se situó en 10.431 millones de euros, un 7,7% menos que hace un año. >EFE/E.P.

# El BCE logra frenar la escalada de la deuda

LA PRIMA DE RIESGO REDUCE SU CARRERA ALCISTA TRAS DIEZ SESIONES DE FUERTES SUBIDAS

El Banco Central flexibiliza su postura y se muestra abierto a otorgar licencia bancaria al fondo de rescate de la UE

MADRID. Las declaraciones de ayer del consejero austriaco del Banco Central Europeo (BCE) a favor de una mayor dotación del fondo de rescate cambió el rumbo de la bolsa, que recuperó los 6.000 puntos, y también de la prima de riesgo, que cayó por primera vez en diez días.

De esta manera, el Ibex 35 –el principal indicador de la bolsa española– cerró en 6.004,9 puntos tras ganar 46,80 puntos, un 0,82%, con lo que abandonó las pérdidas de las últimas sesiones –aunque lejos del 2% que subió a mediodía–. Pese a la recuperación de ayer, la bolsa española acumula un descenso en lo que va de año de casi el 30%.

Igualmente, la prima de riesgo –el diferencial entre la rentabilidad de

los bonos alemanes y españoles a diez años–, que a primera hora de ayer llegó a tocar máximos históricos al borde de los 650 puntos –649,8 puntos básicos–, se relajó hasta los 611 puntos, frente a los 638 a los que cerró el martes. Así, se redujo en 27 puntos básicos, con lo que se situó en el nivel más bajo desde el viernes. Se trató de la primera ocasión en las diez últimas sesiones en que el riesgo país de España se reduce. Mientras la rentabilidad del bono a diez años cayó hasta el 7,38% al cierre, por debajo del 7,62% del martes.

La tendencia de la prima de riesgo vino provocada por el exterior tras unas declaraciones realizadas por el representante austriaco en el

Banco Central Europeo (BCE), Ewald Nowotny, partidario de dotar de ficha bancaria al fondo de rescate europeo.

**NO COMPRARÁ DEUDA** Nowotny aseguró que el BCE no tiene previsto reactivar su programa de compra de deuda pese al continuo aumento de la prima de riesgo de España y las reiteradas peticiones del Gobierno de Mariano Rajoy.

No obstante, Nowotny se mostró abierto a otorgar licencia bancaria al fondo de rescate de la UE, lo que supone flexibilizar la postura que mantenía hasta ahora el BCE.

La licencia bancaria permitiría al Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera (MEFE) pedir dinero prestado al BCE, con lo que podría aumentar su potencia de tiro más allá de los 500.000 millones de euros. Así, el temor a que el fondo no cuente con recursos suficientes para rescatar a los países con problemas se disiparon ayer levemente. “No hay que ponerse demasiado nerviosos sobre movimientos

a corto plazo, sino orientarse hacia el medio y largo plazo. Yo personalmente no soy amigo de intervenciones *ad hoc*”, dijo el representante del BCE en una entrevista a *Bloomberg televisión* al ser preguntado por la reactivación de la compra de deuda. “Creo que el BCE ha ganado mucha credibilidad siguiendo una política estable. No hay que hacer cambios abruptos o movimientos muy rápidos”, alegó. “La política monetaria por sí sola no puede resolver los problemas que tenemos. Hay un papel muy fuerte para la política presupuestaria, tanto a nivel de los Estados como de la UE”, insistió.

Nowotny resaltó además que la UE ya ha intervenido para ayudar

a España con el rescate bancario de hasta 100.000 millones de euros. “Lo primero es hacer que las decisiones tomadas funcionen, eso lleva tiempo pero ya está en marcha. Ya se ha abierto el camino para una intervención eficaz en España”, explicó.

**A FINALES DE SEPTIEMBRE** El representante del BCE señaló que es importante que el fondo de rescate permanente se ponga en marcha “lo antes posible”, como muy tarde a finales de septiembre o principios de octubre.

“Creo que hay argumentos a favor de esto”, sostuvo Nowotny. “Hay también otros argumentos, pero hay una discusión en marcha”, indicó, aunque dijo no ser “consciente de que haya discusiones concretas dentro del BCE en estos momentos”.

El representante austriaco apuntó que espera que en los próximos meses “la inflación baje pero que no haya una experiencia deflacionaria”. >EFE/E.P.

**El Ibex recupera el índice 6.000 tras subir el 0,82% y la rentabilidad del bono a diez años cae al 7,38% frente al 7,62% del martes**

## EN CORTO

● **Cae la economía del Reino Unido.** El producto interior bruto de Reino Unido experimentó en el segundo trimestre del año una contracción del 0,7% respecto a los tres meses anteriores, lo que supone la mayor caída de la actividad en el país en más de tres años y agrava la recesión de la economía británica, que se extiende ya por tercer trimestre consecutivo.

● **El paro se desboca en Francia.** Francia concluyó el mes de junio con 2.945.800 desempleados, 23.700 parados más que en mayo, lo que equivale a un incremento del 0,8% en comparación con el mes anterior. El número de desempleados aumentó en junio un 1,1% respecto al mes anterior, con lo que se encadenan catorce meses consecutivos al alza.

● **El 'banco malo' de Irlanda tiene beneficios.** El llamado *banco malo* irlandés, obtuvo unos beneficios netos de 247 millones durante 2011, después de sufrir el año anterior pérdidas de 1.180 millones. En la presentación de su informe anual, su consejero delegado, Brendan McDonagh, destacó que la Agencia ha efectuado “grandes progresos” para lograr “beneficios para el contribuyente” de este país.

● **Los ayuntamientos de Italia no tienen dinero para nóminas.** El vicepresidente de la Asociación de Municipios Italianos y alcalde de Pavía, Alessandro Cattaneo, alertó ayer del riesgo de impago de las nóminas de sus empleados, incluso la próxima de agosto, que existe ante los recortes del gasto público aprobados por el Ejecutivo de Mario Monti y los cambios en la distribución del impuesto sobre bienes inmuebles.

● **Portugal pide una "respuesta europea" para España:** El Presidente de Portugal, Aníbal Cavaco Silva, reclamó ayer que se ofrezca una “respuesta europea” a la crisis financiera de la eurozona y de España que complementa las medidas que está adoptando el Gobierno español, dado que “está en juego la estabilidad de la zona euro”.



Un libro económico, ubicado en la bolsa española de Madrid, cuyo título hace alusión al momento económico que atraviesa el país. FOTO: EFE

## Francia se compromete con España para la negociación rápida de la nueva unión bancaria

**AMBOS PAÍSES PREVÉN UN MECANISMO COMÚN EUROPEO PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS BANCOS A FINALES DE AÑO**

PARÍS. Francia anunció ayer su apoyo a la aplicación rápida de los acuerdos del Consejo Europeo de junio –como la unión bancaria– y consideró que los altos tipos de interés de los bonos españoles no reflejan los fundamentos de la economía de España.

Los ministros de Economía de España, Luis de Guindos, y de Finanzas francés, Pierre Moscovici, salieron en defensa de la economía española en una conjunta

declaración divulgada después de su entrevista de ayer en París. Los dos coincidieron en que esos elevados tipos de interés en los mercados “no reflejan los fundamentos de la economía española, su potencial de crecimiento y la sostenibilidad de su deuda pública”. La declaración se completó con un apoyo explícito por parte de ambos países a favor de “la pronta implementación” del programa de asistencia a la banca en España, acordado hace una semana y que, según dijeron, “es esencial para restaurar la confianza y las condiciones para el crecimiento” del país.

La entrevista entre De Guindos y Moscovici, siguió a la que mantuvo el martes en Berlín el titular espa-

ñol de Economía con su homólogo alemán, Wolfgang Schäuble.

Asimismo, Moscovici y De Guindos señalaron en su declaración que la asistencia financiera acordada a España por sus socios de la UE es importante para “reforzar la estabilidad financiera de la zona euro”.

Y añadieron que “la recapitalización de las instituciones financieras, acompañada de un plan de reestructuración en profundidad de las instituciones concernidas, permitirá restaurar la confianza y contribuir al buen funcionamiento de los canales de financiación de la economía”. Los dos ministros apuntaron que la “estrategia común” de España y Francia “para la estabilidad de la zona euro incluye la adopción antes

de fin de año de un mecanismo integral de supervisión para los bancos de la zona euro que implique al BCE”. “Esperamos las propuestas de la Comisión de aquí a septiembre y nos comprometemos a una negociación rápida. Este mecanismo de supervisión abrirá la vía a recapitalizaciones directas con condicionalidad apropiada”, dijeron.

En la declaración se recuerda que “el Gobierno español ha puesto en marcha, al mismo tiempo, reformas profundas, en línea con las recomendaciones del Consejo Europeo, en particular en el ámbito de la política presupuestaria (incluido el nivel de las comunidades autónomas) y reformas del mercado de trabajo”. >EFE



Síguenos en:   

Áreas > Acción Sindical > **Actualidad**

miércoles 25 de julio de 2012

## Gaceta Sindical presenta los documentos que se debatirán en el X Congreso Confederal

Del 21 al 23 de febrero de 2013, CCOO celebrará su 10 Congreso Confederal con la participación de 750 delegados y delegadas. Un Congreso de propuesta, abierto y participativo que se desarrollará en un contexto de recrudescimiento de la crisis y de graves recortes de derechos laborales y sociales. Una situación adversa a la que CCOO da respuesta y alternativas en los documentos (Programa de Acción y Estatutos) que se debatirán en el Congreso, para situar al sindicato a la ofensiva en el terreno de la propuesta, de la acción y desarrollo organizativo, y que la CCOO pone a disposición de sus afiliados y afiliadas, a través de este número de Gaceta Sindical y además de acordar el Programa de Acción para los próximos cuatro años, el Congreso representa un impulso para la renovación del conjunto de las estructuras y dirección del sindicato